



Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

Distr.
GENERAL

TD/B/44/11/Add.1
6 de agosto de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
44° período de sesiones
Ginebra, 13 de octubre de 1997
Tema 6 a) del programa provisional

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LA UNCTAD

Informe del Secretario General de la UNCTAD

Adición

Anexo I - Examen de las actividades realizadas en 1996

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
Notas explicativas		6
I. INTRODUCCION	1 - 3	7
II. EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES POR ESFERAS DEL PROGRAMA	4 - 282	7
A. División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo	4 - 36	7
1. Políticas macroeconómicas y de desarrollo	4 - 10	7
2. Mundialización, desarrollo y gestión de la deuda	11 - 28	9
a) Mundialización, finanzas y desarrollo sostenible	11 - 18	9
b) El programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE)	19 - 28	11

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
II. A. (<u>continuación</u>)		
3. Programas especiales	29 - 36	13
a) Dependencia Económica Especial (Palestina)	29 - 33	13
b) Fondo Fiduciario para estadísticas sobre el mineral de hierro	34 - 36	15
B. División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos	37 - 150	20
1. Análisis del comercio y las cuestiones sistémicas	37 - 96	20
a) Desarrollo de la capacidad comercial	37 - 67	20
i) Participación de los países africanos en el sistema comercial internacional: estudio de las repercusiones de la Ronda Uruguay en países específicos	37 - 45	20
ii) Proyecto tripartito: componente correspondiente a la UNCTAD del Programa Integrado conjunto CCI/UNCTAD/OMC de asistencia técnica para Africa	46 - 56	22
iii) Asistencia a países de Asia y el Pacífico en sus preparativos para la Conferencia Ministerial de Singapur	57	24
iv) Asistencia técnica a los países en proceso de adhesión a la OMC .	58 - 61	24
v) Comercio de servicios (Programa CAPAS)	62 - 67	27
b) Sistema de Análisis e Información Comerciales (SAICO)	68 - 73	28

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
II. B. 1. (<u>continuación</u>)		
c) Sistemas de preferencias	74 - 96	30
i) El Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y otras leyes comerciales	74 - 80	30
ii) El Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC)	81 - 89	32
iii) Relaciones comerciales y cooperación económica en la región mediterránea	90 - 96	33
2. Productos básicos	97 - 111	36
a) La comercialización de los productos básicos y la gestión de los riesgos .	97 - 103	36
b) Los recursos naturales	104 - 107	38
c) Comercio internacional de chatarra y residuos metálicos recuperables . . .	108 - 111	39
3. Comercio, medio ambiente y desarrollo . .	112 - 123	40
4. La legislación y política en materia de competencia y la protección de los consumidores	124 - 131	43
5. TRAINFORTRADE	132 - 150	45
C. División de la Inversión, el Fomento de la Empresa y la Tecnología	151 - 206	57
1. Inversión internacional, transnacionales y corrientes de tecnología	151 - 163	57
2. Políticas nacionales en materia de innovación e inversiones	164 - 186	59
3. Desarrollo de las empresas	187 - 206	67

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
II. D. División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial	207 - 268	77
1. Infraestructura comercial	207 - 228	77
a) Transporte	207 - 217	77
i) Sistema de información anticipada sobre la carga (SIAC)	207 - 210	77
ii) Puertos, transporte marítimo y formación	211 - 217	78
b) Facilitación del comercio	218 - 228	81
i) SIDUNEA - Modernización y reforma aduaneras	218 - 224	81
ii) Transporte multimodal	225 - 228	84
2. Facilitación de la actividad empresarial	229 - 237	84
La banca y los seguros	229 - 237	84
3. Servicios para el desarrollo	238 - 250	85
a) Nuevos servicios financieros - El proyecto de microbancos	238 - 245	85
b) Desarrollo de los recursos humanos	246 - 250	87
4. Red Mundial de Centros de Comercio (RMCC)	251 - 268	88
E. Oficina del Coordinador Especial para los Países en Desarrollo Menos Adelantados, sin Litoral e Insulares	269 - 277	102
F. Dirección Ejecutiva y Servicios de Gestión y de Apoyo	278 - 282	105

INDICE (continuación)

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
A.	Division on Globalization and Development Strategies . . .	16
B.	Division on International Trade In Goods and Services and Commodities	50
C.	Division on Investment, Technology and Enterprise Development	72
D.	Division for Services Infraestructure for Development and Trade Efficiency	92
E.	Office of the Special Coordinator for Least Developed, Land-loched and Island Developing Countries	104
F.	Executive Direction and Management and Support Services .	106

Notas explicativas

- Las cantidades entre corchetes indican un valor negativo.
- IALA significa "Carta de Acuerdo entre Organismos".
- OCP significa "Concluido desde el punto de vista operacional, pero no desde el financiero".
- El asterisco * que sigue al número del proyecto indica que la UNCTAD actuó en calidad de organismo asociado.
- Las cifras detalladas y los porcentajes no corresponden necesariamente a las cifras totales, por haberse redondeado.

I. INTRODUCCION

1. En el presente anexo se describen los principales proyectos y programas de cooperación técnica ejecutados por la UNCTAD en 1996.
2. El anexo se presenta, en la medida de lo posible, en consonancia con la estructura de las divisiones y subdivisiones de la secretaría encargadas de prestar apoyo a los proyectos y programas de que se trata.
3. Después de la parte descriptiva correspondiente, figura una lista de los proyectos ejecutados por cada una de las dependencias orgánicas.

II. EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES POR ESFERAS DEL PROGRAMA

A. División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo

1. Políticas macroeconómicas y de desarrollo

i) Apoyo técnico al Grupo Intergubernamental de los 24 para Asuntos Monetarios Internacionales

4. Contexto. El sistema monetario y financiero internacional tiene importantes repercusiones en la interdependencia entre el comercio internacional, las finanzas y el desarrollo, pues contribuye a conformar el entorno internacional del desarrollo y las políticas macroeconómicas de los distintos países. El Grupo Intergubernamental de los 24 (G-24) tiene por misión aumentar la aportación de los países en desarrollo a los debates y negociaciones sobre las cuestiones relativas al diseño y funcionamiento del sistema monetario y financiero internacional.

5. Objetivos. La finalidad del proyecto es respaldar al G-24 en sus esfuerzos para crear la capacidad que los países en desarrollo necesitan para hacer aportaciones significativas al diseño del sistema monetario y financiero internacional y fortalecer su capacidad para hacer frente a las consecuencias de la interdependencia.

6. Elementos, productos y resultados. Se facilitaron al G-24 estudios técnicos y documentos de investigación acerca de algunos temas, elaborados por expertos de renombre internacional, para la preparación de los debates y negociaciones sobre las cuestiones monetarias y financieras internacionales en el marco del Comité Provisional del Fondo Monetario Internacional, el Comité FMI/Banco Mundial para el Desarrollo y otros organismos. Los documentos se presentaron primero al Grupo Técnico del G-24 y posteriormente a las reuniones de los Delegados y Ministros del G-24, para publicarlos después en una serie especial. En 1996 se presentaron borradores de ocho documentos de investigación al G-24, inclusive estudios sobre la nueva condicionalidad de las instituciones financieras internacionales; la deuda externa, el ajuste estructural y el crecimiento económico; un servicio multilateral sobre la deuda, y la experiencia de los países en desarrollo en

lo tocante a las corrientes de capital externo y las normas relativas a la cuenta de capital. Además, se facilitó al G-24 una evaluación del Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1996 del Banco Mundial. Siete documentos presentados anteriormente fueron publicados en el volumen VII de International Monetary and Financial Issues for the 1990s, inclusive estudios sobre un nuevo servicio posible del FMI, la concesión de alivio multilateral de la deuda a los países muy endeudados, la reforma del sistema financiero mundial y las consecuencias de la Ronda Uruguay para los países en desarrollo, así como un examen del actual debate sobre una nueva asignación de DEG y una evaluación crítica de los Informes sobre el Desarrollo Mundial, 1994 y 1995 del Banco Mundial.

7. El proyecto siguió contribuyendo a aumentar la comprensión por los países en desarrollo de las cuestiones actuales y futuras objeto de debate y negociación en las instituciones financieras internacionales, así como a mejorar su preparación técnica para hacer aportaciones constructivas a esos debates. En el programa de investigaciones se mantuvo un ritmo activo en 1996 y se incrementó aún más la interacción con los miembros del G-24.

ii) El desarrollo del Asia oriental: enseñanzas en relación con un nuevo entorno mundial

8. Contexto. El proceso de rápido desarrollo orientado al exterior en las nuevas economías industrializadas (NEI) del Asia oriental y sudoriental ha constituido el eje del debate sobre la política de desarrollo en los últimos años. Al mismo tiempo, los responsables de las políticas han prestado cada vez más atención a la cuestión de en qué medida se pueden extraer enseñanzas de la experiencia del Asia oriental. Unas respuestas apropiadas a este interrogante pueden servir de ayuda al diseñar nuevas estrategias de crecimiento económico en otros países en desarrollo.

9. Objetivos. El proyecto ha tenido por objeto mejorar la percepción, por parte de los responsables de las políticas en los países en desarrollo y las economías en transición, de los factores que han contribuido al rápido desarrollo orientado al exterior y de los problemas que siguen pendientes en las NEI del Asia oriental y sudoriental, y hacer una aportación a la formulación de nuevas estrategias de desarrollo, aumentando, en particular, la comprensión del papel que desempeñan las políticas gubernamentales; de la función del desarrollo agrícola y de la relevancia del nuevo entorno internacional para el desarrollo orientado al exterior, a raíz de la conclusión de la Ronda Uruguay.

10. Elementos, productos y resultados. En febrero-marzo de 1996 se celebró en Kuala Lumpur (Malasia) una conferencia sobre este tema, que sirvió como foro para el intercambio de opiniones acerca de las enseñanzas que podían extraerse de la experiencia de las NEI. Se facilitó a la conferencia un informe de la secretaría de la UNCTAD, en el que se sintetizaban las conclusiones de las investigaciones que habían dado lugar a la celebración de la conferencia, y nueve estudios de expertos sobre las nuevas tendencias de las inversiones extranjeras directas del Japón; las instituciones, la política económica y el crecimiento en la República de Corea y la

Provincia china de Taiwán; los efectos económicos de la integración regional; el crecimiento y el cambio estructural en las NEI de nivel intermedio del Asia sudoriental; la función de la agricultura en la fase inicial de la industrialización del Japón; una comparación entre los resultados en el sector del ahorro de América Latina y Asia; la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la política industrial; un nuevo examen del paradigma de desarrollo regional "en cuña"; y el ahorro, la inversión y las empresas del "milagro" del Asia oriental.

2. Mundialización, desarrollo y gestión de la deuda

a) Mundialización, finanzas y desarrollo sostenible

i) Elaboración de un sistema mundial de compraventa de las emisiones de gases de efecto invernadero

11. En su segundo informe de evaluación (1995), el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), llegó a la conclusión de que el cambio climático previsto tendría repercusiones importantes y, a menudo, negativas en muchas esferas, comprendidos los sectores económicos, y de que había que disminuir considerablemente las emisiones netas de gases de efecto invernadero.

12. Objetivos. El proyecto trata de estimular una mejor comprensión de la función y los beneficios de los instrumentos basados en el mercado para lograr una reducción eficaz en función del costo de dichas emisiones.

13. Productos y resultados. Durante el período que se examina, el proyecto publicó un importante informe titulado "Legal Issues Presented by a Pilot International Greenhouse Gas Trading System" (UNCTAD/GDS/GFSB/Misc.1) y una versión abreviada ilustrada de "A Pilot Greenhouse Gas Trading System: The Legal Issues" (UNCTAD/GDS/GFSB/Misc.2), en los que se analizan los principales aspectos jurídicos, institucionales y de organización de un sistema internacional de compraventa de los gases de efecto invernadero, de carácter experimental, y las distintas posibilidades de aplicarlo. En ellos se estudian además los aspectos esenciales de los regímenes e instituciones internacionales y nacionales necesarios para respaldar un marco normativo adecuado, y la supervisión, la certificación y la ejecución de dicho sistema.

14. La publicación de esos informes al final de 1996 coincidió con el mayor hincapié por parte de los gobiernos que participan en las negociaciones internacionales sobre el clima en la necesidad de aumentar la flexibilidad, tanto por lo que se refiere al momento como a la ubicación de las actividades de reducción de las emisiones y en la forma de cumplir la normativa correspondiente, a fin de reducir al mínimo el costo de la disminución de las emisiones. La compraventa de las emisiones se ha convertido en un instrumento esencial en las opciones normativas de los gobiernos para hacer frente a la amenaza del cambio climático. Las actividades del proyecto desde 1991 (dadas a conocer en siete volúmenes de 1992 a 1996) han desempeñado una función importante en el análisis de los problemas, la evaluación de la viabilidad y el logro de una comprensión de los posibles

medios para establecer la primera fase de un mercado internacional de compraventa de las emisiones de gases de efecto invernadero. Como consecuencia de las actividades del proyecto, la UNCTAD y el Consejo de la Tierra celebraron en junio de 1997 un foro de políticas sobre las emisiones de gases de efecto invernadero.

ii) La deuda de las naciones del Africa subsahariana con los países no pertenecientes a la OCDE

15. Contexto. Varias naciones del Africa subsahariana han contraído un gran volumen de deuda con acreedores oficiales que no son miembros del Club de París. Los atrasos en el reembolso de esa deuda han aumentado considerablemente en el decenio de 1990, al tiempo que han disminuido en forma aguda las corrientes de nueva financiación. Es necesario intervenir para normalizar las relaciones de esos países deudores con los acreedores no pertenecientes a la OCDE y reestructurar la deuda a fin de disminuir a un nivel sostenible la carga general de la deuda de las naciones del Africa subsahariana. Además, en virtud de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME), la concesión de un mayor alivio de la deuda a estos países requerirá que los acreedores oficiales compartan la carga correspondiente y otorguen un trato comparable en todos los casos.

16. El principal objetivo del proyecto era evaluar la importancia de la deuda de las naciones del Africa subsahariana para con acreedores oficiales no pertenecientes a la OCDE y examinar los métodos para resolver este problema en el marco de una amplia estrategia de la deuda. Otros objetivos eran promover un diálogo constructivo entre los deudores, los acreedores y los terceros países e instituciones; facilitar el intercambio de información y experiencias entre los países deudores, y determinar las necesidades de creación de capacidad de los países africanos para promover una gestión eficaz de la deuda.

17. Elementos. En octubre de 1996, la UNCTAD organizó un seminario de alto nivel sobre políticas, al que asistieron altos funcionarios encargados de la gestión de la deuda en 11 naciones del Africa subsahariana, representantes de los países acreedores y otros expertos. Los participantes dispusieron de un informe (UNCTAD/GID/Misc.42) en el que se evaluaban la magnitud y la naturaleza de la deuda del Africa subsahariana para con los acreedores oficiales no pertenecientes a la OCDE, y se analizaban las opciones en materia de políticas.

18. Resultados y efectos. Cabe considerar que el seminario ha sido una importante contribución a la comprensión de los problemas de la gestión de la deuda de los países en desarrollo, conforme a la Declaración de Midrand, aprobada por la IX UNCTAD en mayo de 1996. Los participantes convinieron en que la reunión era una excelente oportunidad para analizar y comprender mejor las complejidades de los problemas de la deuda para con acreedores no pertenecientes a la OCDE, así como para estudiar distintos enfoques encaminados a resolver la cuestión. Además pudieron establecer una red de contactos para un ulterior intercambio de informaciones. El seminario permitió igualmente analizar y definir concretamente las necesidades de

creación de capacidad de los países del Africa subsahariana en materia de gestión de la deuda; gozó de amplia cobertura por parte de los medios de información y la demanda inicial del informe básico del seminario fue considerable.

b) El Programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE)

19. Contexto. La escasa atención que muchos países en desarrollo prestaban al desempeño de las funciones básicas de la gestión de la deuda fue uno de los factores de la crisis de la deuda exterior en el decenio de 1980. Esas funciones básicas son: a) llevar un registro exacto y al día de todos los préstamos externos; b) estar plenamente al tanto del calendario y la cuantía de los pagos del servicio de la deuda; y c) poder determinar cuáles serán los efectos de las decisiones de distintas entidades de endeudarse en el exterior sobre la balanza de pagos y el perfil global de la deuda externa del país.

20. Los objetivos del programa son ayudar a las naciones en desarrollo y los países en transición a establecer las estructuras administrativas, institucionales y jurídicas adecuadas para poder llevar a cabo una gestión eficaz de la deuda; establecer un sistema apropiado de información, que contenga datos tanto globales como desglosados sobre los contratos de préstamos, los desembolsos anteriores y futuros y los pagos anteriores y futuros por concepto de servicio de la deuda; fortalecer la capacidad nacional para definir y elegir estrategias de la deuda adecuadas; y mejorar la capacidad nacional para registrar las donaciones y los proyectos financiados con recursos externos, con miras a facilitar la gestión de la deuda.

21. Elementos. La UNCTAD ha creado un programa de cooperación técnica denominado Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), cuyo elemento esencial es un sistema informatizado de gestión de la deuda. Ese programa se instala por lo general en los bancos centrales y/o los ministerios de hacienda, en el marco de los programas por países de cooperación técnica financiados por el PNUD, otros donantes multilaterales y/o bilaterales y, en algunos casos, los gobiernos mismos.

22. Los tres elementos principales de la asistencia que se presta en el marco de este programa son los siguientes:

- programas informáticos capaces de satisfacer las necesidades operacionales, estadísticas y analíticas de los gestores de la deuda y de quienes intervienen en la elaboración de las estrategias en materia de deuda externa;
- capacitación en la utilización de los programas informáticos;
- servicios de asesoramiento, que incluyen evaluaciones de las necesidades, consejos sobre los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos e institucionales de la gestión de la deuda y asistencia para la instalación de los programas informáticos y su mantenimiento.

23. Con más de 25 proyectos en marcha y gastos por un monto de más de 2 millones de dólares de los EE.UU., el SIGADE es uno de los principales programas de cooperación técnica de la UNCTAD.

24. Productos, resultados y efectos. En 1996, las actividades se centraron en concluir la elaboración de una nueva versión del sistema -SIGADE 5.0-, que sustituirá a la versión actual 4.1 Plus. La nueva versión disponible en español, francés e inglés, se ha elaborado utilizando el sistema relacional de gestión de bases de datos Oracle y sus instrumentos de programación de cuarta generación. El nuevo SIGADE 5.0, que es producto de más de diez años de experiencia en gestión de la deuda, es un sistema normativo de gestión de la deuda extraordinariamente avanzado y se prevé que se convertirá en el sistema más utilizado en el mundo. En los últimos cuatro años, el SIGADE ha duplicado su base de clientes, que en la actualidad está formada por más de 40 países. La deuda global a plazo mediano y largo de esos países que se gestiona o se va a gestionar mediante el programa SIGADE asciende a unos 400.000 millones de dólares y representa alrededor del 25% de la deuda de ese grupo de países. Se tiene previsto que esa expansión continúe y que para el año 2000 el programa tenga una base de clientes de unos 60 países.

25. En 1996, el sistema, que el año anterior se había dado a conocer y había sido introducido en cinco países (la Argentina, Bangladesh, el Paraguay, Rumania y Zambia), fue instalado en diez países más (el Ecuador, Kazastán, Mauritania, Nicaragua, el Pakistán, Panamá, Ucrania, Uganda, Viet Nam y Zimbabwe). Además de las actividades de mantenimiento, puesta en marcha y apoyo del sistema, se efectuaron evaluaciones de las necesidades y misiones de demostración, así como actividades de diseño de proyectos nacionales y regionales. También se inició en 1996 la traducción al ruso del sistema, con la asistencia del Banco Mundial.

26. Los beneficios obtenidos del programa SIGADE por los países usuarios son difíciles de cuantificar, ya que no se pueden determinar las ventajas de las mejoras en información, análisis, negociaciones y adopción de políticas. Sin embargo, por lo general se reconoce que esos beneficios superan con mucho el costo de los proyectos del SIGADE en los países, que va de 100.000 a un millón de dólares de los EE.UU. y depende de las actividades que se realicen, del tamaño de la base de datos sobre la deuda que debe computadorizarse y del equipo y el personal que debe utilizarse en el proyecto.

27. Como mínimo, el SIGADE permite amortizar su costo haciendo más eficientes los procedimientos del servicio de la deuda y permitiendo descubrir las deficiencias en las cuentas que presentan los organismos acreedores. También se pueden lograr considerables economías evitando gastos innecesarios, como pagos excesivos a acreedores o intereses por penalización, producto de una contabilidad deficiente. En la Argentina, por ejemplo, país en que el proyecto SIGADE costó un millón de dólares aproximadamente, las economías directas hechas durante la ejecución efectiva del proyecto ascendieron a unos 25 millones de dólares.

28. Aunque el programa del SIGADE proporciona sus productos y servicios en el marco de los proyectos por países, para los que se suele disponer de financiación, funciona con un equipo central de expertos (formado actualmente por 16 profesionales) en tecnología de información y en servicio de la deuda que tiene su base en Ginebra. Desde 1995, este equipo es financiado fundamentalmente, además de con cargo al presupuesto ordinario y a los proyectos por países, por un grupo de donantes bilaterales: Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Italia, Noruega, los Países Bajos, Suecia y Suiza. En junio y noviembre de 1996 se organizaron reuniones de donantes a fin de obtener los recursos necesarios para un programa plurianual para el período 1997-2000. Se están celebrando conversaciones para lograr una financiación estable y suficiente del programa, a fin de que pueda seguir respondiendo a los desafíos que se planteen.

3. Programas especiales

a) Dependencia Económica Especial (Palestina)

29. Las actividades realizadas con la Autoridad Palestina se han incluido en la labor de las divisiones sustantivas competentes. Esas actividades son respaldadas por la división correspondiente con el apoyo de la Dependencia Económica Especial.

30. Contexto. Con arreglo a lo dispuesto en la resolución A/50/58 H de la Asamblea General y en el programa de trabajo de la UNCTAD para 1996-1997, la secretaría intensificó su labor relativa a la economía palestina. Habida cuenta de las necesidades apremiantes ligadas a la reactivación y desarrollo de la economía palestina, la orientación y el énfasis de la labor se han centrado en las actividades de cooperación técnica.

31. El objetivo de las actividades de la UNCTAD es fortalecer la capacidad institucional, administrativa, técnica y operacional de la nascente Autoridad Palestina y prestar asistencia al sector privado para que contribuya a la reactivación del sector comercial. Los esfuerzos se han centrado específicamente en promover el crecimiento y el desarrollo del sector del comercio exterior, y en ampliar su función en la economía y su interacción dinámica con los sectores conexos, en particular los servicios financieros y de otra índole.

32. Elementos. Atendiendo a las peticiones recibidas de la Autoridad Palestina, en el período que se examina se llevaron a cabo las siguientes actividades de cooperación técnica:

- Se envió una misión multidisciplinaria a la Ribera Occidental y la Faja de Gaza para evaluar las necesidades de las organizaciones palestinas de los sectores público y privado que se ocupan del comercio exterior y los servicios conexos (junio de 1996). En las conversaciones con la Autoridad Palestina se abordaron tres cuestiones principales: los acontecimientos ocurridos después de la Ronda Uruguay y la creación de la OMC; la evaluación de las necesidades para instaurar un sistema eficaz de percepción de los derechos aduaneros y

la generación de datos globales y fidedignos sobre aduanas (Sistema Aduanero Automatizado, SIDUNEA), y la evaluación de las necesidades inmediatas y a largo plazo de la Oficina Central de Estadística de Palestina en lo que se refiere a la elaboración de series estadísticas sobre el comercio exterior de bienes y servicios. Se elaboraron informes detallados de la misión en los que se analizaba la situación, se determinaban las necesidades y se proponían medidas viables, que fueron presentados a los ministerios y departamentos competentes de la Autoridad Palestina, así como al PNUD y a la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los Territorios Ocupados, para que los examinaran.

- Se llevaron a cabo dos cursos prácticos (uno en la Ribera Occidental y el otro en la Faja de Gaza) sobre el nascente sistema comercial internacional y sus repercusiones en la economía palestina (marzo de 1997). En ellos se examinó una amplia gama de cuestiones, inclusive los acontecimientos ocurridos después de la Ronda Uruguay y la creación de la OMC; el acceso a los mercados; las oportunidades comerciales en la agricultura, los textiles y los servicios, y las necesidades y estrategias de perfeccionamiento del capital humano en éstas y otras áreas del sector comercial.
- En 1996 se iniciaron los preparativos para la ejecución de un proyecto financiado por el PNUD para la creación de un polígono industrial/zona de elaboración de productos para la exportación en Nablús, en la Ribera Occidental, los cuales finalizaron a comienzos de 1997.
- Se celebraron consultas con el Ministerio de Hacienda de la Autoridad Palestina para preparar la ejecución de un proyecto cuya finalidad aumenta la capacidad técnica y operacional de la Administración de Aduanas Palestina (SIDUNEA). La UNCTAD participó además en un seminario convocado por la Autoridad Palestina sobre la reforma de la Administración de Aduanas palestina.
- Se llevaron a cabo consultas con varios ministerios y departamentos de la Autoridad Palestina acerca de diversas propuestas de proyectos en distintas áreas de la economía palestina (adquisición de productos alimenticios estratégicos, aumento de la capacidad interna en el ámbito de los seguros, el funcionamiento del puerto marítimo de Gaza y las estadísticas sobre el comercio internacional de Palestina).

33. Productos, resultados y efectos. En los dos cursos prácticos aprobaron varias recomendaciones sobre actividades complementarias: el seguimiento de una propuesta de proyecto relativa a la creación de centros de comercio y la preparación de los perfiles de los proyectos titulados "Desarrollo de los recursos humanos (Formación en Comercio Exterior, TRAINFORTRADE)" y "Aumento del comercio de bienes y servicios entre el territorio palestino y Egipto, Jordania y otros socios comerciales". Los perfiles preparados fueron presentados por la Autoridad Palestina al PNUD para su examen y posterior financiación.

b) Fondo Fiduciario para estadísticas sobre el mineral de hierro

34. Contexto. A raíz de la suspensión de las actividades de la Asociación de Países Exportadores de Mineral de Hierro el 1º de junio de 1989, los gobiernos de ciertos países decidieron ejecutar un proyecto relativo a un fondo fiduciario para estadísticas sobre mineral de hierro administrado por la UNCTAD.

35. Productos y resultados. Iron Ore Statistics y su Suplemento. Prosiguiendo una serie iniciada en 1989, este informe estadístico y su suplemento se publican dos veces al año, en junio y noviembre. Contienen cuadros con datos mundiales y por países sobre la producción, las exportaciones, las importaciones y los precios del mineral de hierro, así como sobre la producción, las exportaciones y la capacidad de producción de mineral nodulizado. En el primer número se actualiza la serie hasta el año anterior y en el suplemento figuran datos y estimaciones sobre el primer semestre del año.

36. Market Report on Iron ore. El informe de 1996 es el número más reciente de una colección de publicaciones anuales (que normalmente aparecen en junio), en las cuales figuran datos actualizados sobre la producción de mineral de hierro, su comercio y precios y un análisis del mercado.

B. División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios
y de los Productos Básicos

1. Análisis del comercio y las cuestiones sistémicas

a) Desarrollo de la capacidad comercial

i) Participación de los países africanos en el sistema comercial
internacional: estudio de las repercusiones de la Ronda
Uruguay en países específicos

37. Los países africanos se enfrentan con un problema doble inmediato: i) cómo aprovechar los posibles beneficios de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, así como cumplir sus obligaciones en la OMC; y ii) participar en forma constructiva y eficaz en las deliberaciones que tienen lugar en la OMC acerca del nuevo programa en la esfera del comercio.

38. Los estudios tienen por finalidad ayudar a los gobiernos a comprender mejor las repercusiones generales de los Acuerdos de la Ronda Uruguay en su propia economía y facilitar de ese modo la adaptación y el ajuste de las políticas, así como aprovechar al máximo las oportunidades comerciales creadas por la Ronda.

39. Mediante la metodología usada en la realización de los estudios se trata de alcanzar los siguientes objetivos:

- Proporcionar a los gobiernos y al sector privado el análisis necesario de las nuevas condiciones de acceso a los mercados para que puedan determinar las oportunidades comerciales inmediatas y posibles creadas por la Ronda Uruguay en los mercados tradicionales y no tradicionales.
- Suministrar a los gobiernos información adecuada sobre los efectos sectoriales de los acuerdos relevantes para que puedan examinar sus políticas actuales y futuras con el fin de adaptarse al nuevo entorno comercial.
- Permitir a los gobiernos determinar sus opciones en materia de política comercial a fin de aprovechar las ventajas del marco de comercio multilateral recientemente creado y hacer frente a los desafíos que éste plantea. A este respecto, se ayudará a los gobiernos a que saquen provecho del trato especial y más favorable de que dispongan.

40. La UNCTAD y el Sector de Industria y Comercio de la Comunidad de Desarrollo del Africa Meridional (CODAM) realizaron un estudio conjunto sobre los efectos de los Acuerdos de la Ronda Uruguay sobre las perspectivas de comercio y desarrollo de los países de la Comunidad a petición de sus Estados miembros. El estudio se presentó a la Reunión de Ministros de Comercio de la CODAM, celebrada en Arusha en octubre y noviembre de 1996, y se brindó ayuda para evaluar los resultados de la Ronda Uruguay y para determinar las futuras

medidas en materia de políticas. Al finalizar la reunión, los Ministros de la CODAM aprobaron varias recomendaciones normativas y adoptaron una posición común que se presentó a la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Singapur en diciembre de 1996.

41. Se iniciaron tres estudios en Ghana, Malawi y Namibia, respectivamente, en respuesta a la solicitud de ayuda de estos países para evaluar las repercusiones de la Ronda Uruguay en ellos y para determinar las políticas necesarias para adaptarse al clima creado por la Ronda Uruguay. Los estudios se han terminado ahora, y en noviembre de 1996 se organizaron simposios nacionales en Malawi y Namibia para examinar los resultados y las recomendaciones.

42. Esos estudios han servido para sensibilizar a los países interesados acerca de los Acuerdos de la Ronda Uruguay y las consecuencias que entrañarán para ellos. Además, han ayudado a los responsables de las políticas a centrar su atención en las cuestiones normativas más importantes que enfrentarán en el período de adaptación al nuevo entorno posterior a la Ronda Uruguay, y han servido como catalizador para la adopción de políticas bien fundamentadas respecto de las necesidades institucionales y los nuevos desafíos y oportunidades en el mercado mundial.

Asistencia a los países africanos en sus preparativos para la Conferencia Ministerial de Singapur

43. La asistencia en los preparativos previos a la Conferencia de Singapur tenía por finalidad lograr que los países africanos comprendieran debidamente el programa de la Conferencia Ministerial de la OMC en Singapur, sobre todo en lo relativo a los problemas de la aplicación y las nuevas cuestiones.

44. Se organizaron dos sesiones informativas, de un día de duración en cada caso, para un total de 20 países, las cuales tuvieron lugar en Abidján (12 países de habla francesa) ¹ y en Kampala (8 países de habla inglesa) ², el 21 de septiembre y el 19 de octubre de 1996, respectivamente. Asistieron a las sesiones informativas de Abidján y Kampala representantes de la CEDEAO y del MECAFMO, respectivamente. Las reuniones fueron organizadas en cooperación con la secretaría del Grupo ACP y en relación con los seminarios regionales del ACP y la Unión Europea sobre los Acuerdos de la Ronda Uruguay programados para esos países.

45. La labor de sensibilización permitió a los países beneficiarios aumentar sus conocimientos acerca de las nuevas cuestiones que la Conferencia Ministerial tendría ante sí.

¹Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Djibouti, Guinea, Guinea-Bissau, Madagascar, Malí, Mauritania, el Níger y el Togo.

²Eritrea, Etiopía, Kenya, Mauricio, la República Unida de Tanzania, Seychelles, el Sudán y Uganda.

ii) Proyecto tripartito: componente correspondiente a la UNCTAD del Programa Integrado conjunto CCI/UNCTAD/OMC de asistencia técnica para Africa

46. Contexto. En la IX UNCTAD se acordó centrar los esfuerzos en ayudar a los países en desarrollo a integrarse efectivamente en el sistema internacional de comercio para promover su crecimiento económico, y se convino en que esa labor se realizaría en cooperación con la OMC y otras organizaciones internacionales competentes. El Programa Integrado refleja las medidas tomadas por el CCI, la UNCTAD y la OMC para aplicar esta decisión.

47. El objetivo general del programa es aumentar las posibilidades de desarrollo y competitividad de los países africanos mediante una mayor participación en el comercio internacional. En él se subraya el desarrollo de los recursos humanos y la creación de capacidad institucional, así como el fortalecimiento de la capacidad de suministro de exportaciones. También tiene la finalidad de aumentar al máximo la cooperación entre las tres organizaciones copatrocinadoras y mejorar la utilización y eficacia de los recursos disponibles. El programa comporta dos fases principales.

48. Elementos. Según lo previsto, el programa se ejecuta en dos fases principales, como se indica a continuación.

49. En la primera fase se presta atención en particular al desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento institucional, centrándose en la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay. Las actividades incluyen las siguientes:

- 1) campañas de sensibilización del público acerca de los acuerdos de la OMC;
- 2) seminarios nacionales y subregionales sobre el marco multilateral del comercio internacional destinados a los sectores público y privado;
- 3) seminarios nacionales y subregionales sobre las nuevas oportunidades comerciales después de la Ronda Uruguay destinados a los sectores público y privado; y
- 4) formación de instructores en comercio internacional.

50. La contribución de la UNCTAD se centra especialmente en las actividades mencionadas en los puntos 1), 2) y 4).

51. La segunda fase se concentra en las políticas y demás medidas de apoyo para fortalecer la capacidad de suministro de exportaciones, a fin de aprovechar las nuevas oportunidades comerciales que se identifiquen. Las actividades giran en torno a los siguientes aspectos:

- 1) fortalecimiento de la capacidad institucional en materia de política comercial;
- 2) apoyo a la diversificación de los productos y los mercados de exportación;
- 3) eliminación de los estrangulamientos relacionados con el comercio;
- 4) aumento de la eficiencia comercial;
- 5) fortalecimiento de la capacidad para realizar negociaciones comerciales; y
- 6) fomento de la corriente de información a la comunidad empresarial y al sector público.

52. La contribución de la UNCTAD se centra especialmente en las actividades mencionadas en los párrafos 1), 3), 4) y 5).

53. Productos, resultados y efectos. Los países que se benefician del programa en la actualidad son los siguientes: Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana, Kenya, la República Unida de Tanzania, Túnez y Uganda. En todos ellos, el Centro de Comercio Internacional (CCI), la UNCTAD y la OMC realizaron misiones de estudio conjuntas entre mayo y septiembre de 1996 a el fin de evaluar las necesidades de perfeccionamiento del capital humano y de desarrollo institucional en el sector del comercio y poner en marcha el proceso de selección de los instructores. Esas misiones fueron seguidas en forma selectiva de misiones más amplias de evaluación de las necesidades y programación (de 10 a 15 días de duración en cada caso). Como consecuencia de estas misiones, para diciembre de 1996 se habían preparado informes sobre cada uno de los ocho países, que se facilitaron a éstos.

54. Las misiones de evaluación de las necesidades identificaron los siguientes problemas importantes comunes a los ocho países objeto de examen:

- una información y unos conocimientos limitados sobre el sistema de comercio multilateral (incluidos los derechos y las obligaciones);
- una estructura institucional débil y escasez de recursos humanos con los conocimientos y aptitudes necesarios;
- acceso limitado a una formación relevante;
- una infraestructura y unos servicios de apoyo al comercio deficientes o inadecuados;
- limitaciones de la capacidad de suministro de exportaciones; y
- falta de una estrategia clara para el sector externo y de un marco normativo que favorezca el comercio.

55. Además, también se identificaron necesidades más específicas de cada país. En 1997 las necesidades generales y específicas han servido, en conjunto, para elaborar propuestas de proyectos para cada uno de los ocho países.

56. En vista del carácter del programa integrado, los proyectos de los ocho países deberán comenzar a ejecutarse aproximadamente al mismo tiempo para facilitar la gestión, el intercambio de conocimientos y los exámenes comparativos de los distintos países, así como para racionalizar los recursos. Aún no se han obtenido fondos para los programas de los ocho países.

iii) Asistencia a países de Asia y el Pacífico en sus preparativos para la Conferencia Ministerial de Singapur

57. Del 4 al 6 de septiembre de 1996 se celebró en Yakarta una reunión de altos funcionarios organizada por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la UNCTAD y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a fin de prestar asistencia a los países en sus preparativos para la primera Conferencia Ministerial de la OMC. Para dicha reunión, la UNCTAD elaboró varios documentos de base, inclusive algunos relacionados con la política en materia de competencia, el comercio y medio ambiente.

iv) Asistencia técnica a los países en proceso de adhesión a la OMC

58. Contexto. En la IX UNCTAD, la comunidad internacional reconoció que la integración de los países en desarrollo y las economías en transición en el sistema comercial internacional era un medio para que pudieran aprovechar cabalmente los beneficios de la liberalización y la mundialización, y que el importante papel de la UNCTAD en la esfera del comercio consistía en promover y facilitar esa integración. Por consiguiente, se asignó formalmente a la UNCTAD la tarea concreta de ayudar a los países en el proceso de adhesión a la OMC. Se trata de un proceso bastante más complejo y difícil que el de la adhesión al GATT en 1947. Los acuerdos comerciales multilaterales de la OMC entrañan normas y disciplinas más estrictas y pormenorizadas sobre el comercio de bienes, pero esas normas y disciplinas se han hecho extensivas también al comercio de servicios, así como a la protección de los derechos de propiedad intelectual. Los países que se adhieren a la OMC deben aceptar todos los acuerdos comerciales multilaterales, y esas normas y disciplinas nuevas afectan a ámbitos tradicionalmente reservados a las medidas de política interna. Además de velar por que su sistema comercial esté en consonancia con las disciplinas multilaterales, los países que se adhieren deben negociar concesiones en materia de reducciones y consolidaciones arancelarias, compromisos específicos sobre subvenciones agrícolas y compromisos sobre el comercio en varios sectores de servicios. Además, la actitud de los principales países en términos de comercio internacional se ha vuelto más exigente respecto de los países que se adhieren, elevando así efectivamente el "estándar de adhesión".

59. Objetivos. La asistencia técnica de la UNCTAD en relación con la adhesión a la OMC se centra sobre todo en lo siguiente: a) el fortalecimiento de la capacidad de los países interesados para formular una política comercial, incluida la capacitación de los funcionarios encargados del comercio, b) la determinación y el tratamiento de los aspectos más difíciles de las negociaciones sobre la adhesión, c) la definición de las hipótesis óptimas para la adhesión a la OMC a fin de lograr condiciones de adhesión equilibradas, d) el análisis de la política comercial de cada uno de los principales países con los que mantiene relaciones comerciales el país que se adhiere y e) la preparación de toda la documentación necesaria para las negociaciones sobre la adhesión, como, por ejemplo, el memorándum sobre el régimen de comercio exterior y las respuestas a las preguntas de los miembros de la OMC.

60. Elementos. Las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD pueden agruparse en tres categorías: i) preparación de estudios sobre antecedentes y de evaluación; ii) misiones consultivas y de asesoramiento a cargo de funcionarios de la UNCTAD y expertos internacionales sobre cuestiones concretas, incluida la preparación del memorándum sobre el régimen de comercio exterior y las respuestas a las preguntas que formulen los miembros del Grupo de Trabajo de la OMC, y iii) aumento de la capacidad y los conocimientos de los expertos y funcionarios nacionales del sector del comercio mediante actividades de formación individuales o en grupo. Se presta asistencia técnica a los países a petición de los gobiernos.

61. Productos, resultados y efectos. En los párrafos siguientes se describen los logros de los principales proyectos ejecutados en 1996:

Belarús: en el marco del proyecto se prestó asistencia a nivel ministerial en los aspectos siguientes: la elaboración de criterios óptimos para el proceso de adhesión a la OMC; la preparación del memorándum correspondiente sobre el régimen de comercio exterior; la provisión de información a los funcionarios competentes acerca de las etapas iniciales de las negociaciones de adhesión mediante conversaciones y la elaboración de estudios sobre la situación y las políticas de los Estados Unidos y la Unión Europea en el contexto de las negociaciones sobre la adhesión de Belarús; la adaptación de la legislación de Belarús a las normas de la OMC, y el suministro de material sobre los Acuerdos de ésta. Los estudios y consultas encaminados a alcanzar los objetivos del proyecto han permitido que los funcionarios nacionales comprendieran mejor el proceso de adhesión a la OMC.

China: la ejecución del proyecto se desarrolló mediante la organización de actividades de capacitación, sobre todo en relación con la legislación comercial, las normas de la OMC y cuestiones sectoriales como los textiles, los servicios y las estadísticas del comercio exterior. Otro aspecto del proceso de capacitación lo constituyeron los viajes de estudios de funcionarios responsables del comercio exterior y asesores en materia de política comercial de China a la República de Corea, el Japón y Tailandia, en relación con cuestiones como la reforma del comercio de productos agropecuarios, la administración de

contingentes arancelarios, las normas de origen, el comercio de Estado y las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio. Además de la preparación de estudios e informes específicos, expertos de la UNCTAD realizaron misiones de asesoramiento sobre los aspectos técnicos del sistema de comercio multilateral. En 1996 el proyecto aportó una contribución importante, en lo concerniente, sobre todo, al desarrollo de la base de recursos humanos para las actividades nacionales encaminadas a integrar a China en el sistema comercial internacional.

Lituania: las actividades del proyecto en 1996 incluyeron lo siguiente: un programa de formación, de dos semanas de duración, para funcionarios públicos en la sede de la UNCTAD; dos seminarios/talleres para examinar cuestiones nacionales de importancia para el Grupo de Trabajo sobre Adhesiones de la OMC; la preparación de un estudio sobre la agricultura y de otro sobre el régimen de comercio exterior de los Estados Unidos como principal interlocutor en la OMC; la adquisición de la documentación relevante para el Gobierno, y la prestación de servicios de traducción durante las reuniones de los grupos de trabajo de la OMC. El Gobierno ha expresado satisfacción por el apoyo prestado por la UNCTAD durante toda la ejecución del proyecto.

Federación de Rusia: las principales actividades del proyecto en 1996 fueron la elaboración de un informe analítico sobre las disciplinas de la OMC respecto de las empresas de comercio de Estado, la preparación de una traducción completa al ruso de los Acuerdos de la OMC y otros documentos de la Ronda Uruguay, la elaboración de instrucciones y material para la conversión de la base de datos de la UNCTAD sobre los servicios para que puedan emplearla los usuarios de lengua rusa, la iniciación de un consultor nacional del sector agrícola en todo el proceso de adhesión, la capacitación de un funcionario ruso en lo concerniente a los acuerdos de protección de "contingencias" de la OMC, la compra de equipo de computadoras para el Gobierno y la difusión de información sobre políticas comerciales en el contexto de la labor preparatoria acerca de las ofertas iniciales de Rusia en materia de bienes y servicios. En vista de las incertidumbres del plan de trabajo del proyecto, que son fruto de las exigencias del proceso de adhesión, cabe afirmar que las citadas actividades alcanzaron plenamente los objetivos del proyecto durante el período abarcado por el presente informe.

Estados árabes. Proyecto regional: en su mayoría, las actividades del proyecto durante 1996 consistieron en una serie de misiones de asesoramiento sobre la adhesión a la OMC (que abarcaron Argelia, Jordania, el Sudán y el Yemen), un proceso de consultas regionales en la forma de una reunión de un grupo de expertos árabes sobre las consecuencias de la Ronda Uruguay y una reunión de países árabes para el intercambio de ideas como preparación para la primera Conferencia Ministerial de la OMC, así como la elaboración de estudios sobre las negociaciones de adhesión a la OMC. A juzgar por los avances logrados, en particular en dicho proceso de consultas, el proyecto ha aumentado la toma de conciencia y la capacidad de negociación de los países árabes en

lo que respecta a los desafíos del nuevo entorno económico y de comercio internacional surgido de la Ronda Uruguay, las nuevas oportunidades comerciales y la urgente necesidad de fortalecer la capacidad con el fin de ayudarlos a integrarse plenamente en el sistema comercial internacional.

v) Comercio de servicios (Programa CAPAS)

62. Contexto. Cada vez se comprende mejor la contribución de los servicios y del comercio de servicios al crecimiento económico y al proceso de desarrollo de los países en desarrollo. La adopción del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios con posterioridad a la Ronda Uruguay, la inclusión de los servicios en el Convenio de Lomé, así como la ejecución de programas de ajuste estructural y de recuperación en un gran número de países han servido en todos los casos para señalar a la atención de las autoridades con poder de decisión en Africa los intereses en juego en este sector. Asimismo, esas autoridades, son cada vez más conscientes de la necesidad de reformar la política interna en materia de servicios para hacerla compatible con los objetivos de la integración regional y la liberalización multilateral del acceso a los mercados.

63. Objetivos. El Programa Africano Coordinado de Asistencia en el Sector de los Servicios (CAPAS) es un programa de asistencia técnica cuya finalidad es la creación de capacidad. En la actualidad participan en el 14 países africanos (Benin, Burkina Faso, Burundi, Ghana, Guinea, Kenya, Madagascar, Namibia, Nigeria, la República Unida de Tanzania, el Senegal, Uganda, Zambia y Zimbabwe). Su principal objetivo es crear en cada uno de los países una capacidad endógena para formular políticas nacionales en relación con el sector de los servicios, la integración regional de los servicios y las negociaciones multilaterales sobre el comercio de servicios, tratando en última instancia de dar a los gobiernos africanos la capacidad para responder al nuevo entorno en dicho sector creado por los Acuerdos de la Ronda Uruguay, en particular el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS).

64. Elementos. El proyecto CAPAS está destinado principalmente a los ministerios de comercio africanos, los ministerios técnicos que se ocupan de los servicios, las organizaciones privadas y el sector de la consultoría y la investigación de cada país. El CAPAS está estructurado para poder promover un proceso de formulación de políticas públicas que se base en parte en consultas con agentes no gubernamentales (principalmente el sector privado y los consultores e investigadores) y en las aportaciones de todos ellos.

65. El CAPAS se encuentra actualmente en su tercera fase. El CAPAS I se centró en la preparación de estudios nacionales sobre los servicios, tarea que estuvo a cargo de equipos de investigación de los países. El propósito de esos estudios era evaluar la situación relativa a los recursos, los estrangulamientos, las necesidades, y los logros y el potencial actuales en el sector de los servicios de cada uno de los países. El CAPAS II se centró en algunos sectores de servicios estratégicos e intentó determinar directamente qué vínculo existía en cada país entre el fortalecimiento de la capacidad interna y de exportación en esos sectores, por un lado, y,

por otro, i) la reforma de los servicios internos, ii) la política de integración nacional, y iii) la formulación de una política de apertura de los mercados en el contexto del nuevo sistema de comercio multilateral de servicios, derivado de las negociaciones de la Ronda Uruguay. En su nueva fase, el CAPAS se esforzará en ejecutar el proyecto de fortalecimiento de la capacidad nacional en nuevos países y brindará asistencia analítica en la preparación de la nueva ronda de negociaciones sobre los servicios.

66. Productos, resultados y efectos. Gracias al CAPAS los ministerios de comercio y las organizaciones privadas de los países participantes han podido estrechar lazos en ámbitos en que existían escasas vinculaciones de ese tipo. Asimismo, mediante los equipos nacionales de investigación, el programa ha contribuido a fortalecer los vínculos entre el mundo académico y las autoridades gubernamentales encargadas de formular las políticas. Por otra parte, los grupos de trabajo interinstitucionales y los estudios sectoriales han sido un medio para reforzar la coordinación entre los ministerios técnicos, cuestión esencial para la formulación de una sólida política comercial.

67. En la práctica, ello significa que el CAPAS ha ayudado a los responsables de las políticas del sector y a los negociadores a tomar posiciones bien fundadas dentro del contexto nacional y de la OMC y a elaborar un marco jurídico y regulador adecuado para favorecer el desarrollo de un sector de servicios competitivo. Los gobiernos de los países africanos participantes han podido utilizar los conocimientos adquiridos mediante el CAPAS para preparar las "Listas de Compromisos Específicos" que cada una de las Partes en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) debe elaborar en relación con su sector de servicios.

b) Sistema de Análisis e Información Comerciales (SAICO)

68. Contexto. Tras la adopción por la Junta de Comercio y Desarrollo de una decisión en la que pedía a la secretaría de la UNCTAD que cada vez que le fuera solicitada, proporcionara información acerca de su base de datos sobre medidas de control del comercio bajo su propia responsabilidad, la UNCTAD creó el Sistema de Análisis e Información Comerciales (SAICO) y su instrumento de difusión, el CD-ROM del SAICO.

69. Objetivos. El SAICO es un sistema de información cuyo objetivo general es aumentar la transparencia en el comercio internacional. Está destinado más concretamente a los responsables de las políticas y los operadores económicos en el campo de las exportaciones, brindándoles un amplio sistema de información. También es un poderoso instrumento para las negociaciones comerciales (por ejemplo, para supervisar un proceso de integración) y las investigaciones generales en materia de comercio internacional. Uno de sus componentes se refiere al Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) ya que incluye información sobre los aranceles disponibles, los márgenes preferenciales, las normas de origen y demás reglamentaciones que afectan los intereses de los países en desarrollo en el sector de la exportación respecto de los países otorgantes de preferencias.

70. Elementos. El CD-ROM del SAICO puede compararse a una biblioteca especializada compuesta de libros que tratan de temas relacionados con el comercio. Su contenido actual es el siguiente:

- 86 tomos de aranceles aduaneros, de los cuales 28 corresponden a 1996;
- 58 tomos de medidas paraarancelarias;
- 48 publicaciones de la UNCTAD sobre medidas no arancelarias; varios centenares de listas con datos históricos sobre las medidas arancelarias y no arancelarias, y varios centenares de tomos con estadísticas detalladas sobre las importaciones por origen en relación con 54 países que facilitaron información; algunos de ellos corresponden a los seis años sucesivos comprendidos entre 1990 y 1995.

71. El material de programación que acompaña la información contenida en el CD-ROM tiene por finalidad compatibilizar la presentación y el análisis de diversas bases de datos. Permite al usuario buscar y clasificar datos, así como analizar datos comparados en una forma eficaz que sería imposible en una biblioteca tradicional. En relación con cada una de las más de 5.000 partidas básicas de la clasificación para el comercio internacional en vigor, así como respecto a cualquier adición, permite comparar los indicadores básicos del régimen de importaciones de los distintos países, como, por ejemplo, los promedios de los aranceles y la incidencia de las medidas no arancelarias; asimismo, permite comparar los valores de importación. Algunos aspectos importantes de la reciente evolución del SAICO han sido la integración del módulo Logicial para el Análisis de las Restricciones del Comercio y el Acceso a los Mercados (LORCAM) en colaboración con el Banco Mundial; la creación de un subsistema (SAICO para el continente americano) en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo con el fin de ampliar la base de datos con información sobre acuerdos bilaterales de comercio preferencial, así como sobre las normas de origen del hemisferio occidental; la colaboración con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en relación con un proyecto relativo a los indicadores de la asistencia oficial, y la colaboración con la División de Estadística de las Naciones Unidas respecto de unos datos más pormenorizados sobre el comercio.

72. Para favorecer su difusión, la secretaría de la UNCTAD ha invitado a los Estados miembros a designar centros de coordinación del SAICO que, además de recibir información actualizada sobre las medidas de control del comercio, también servirán como canales para que la UNCTAD obtenga información reciente de los países y las regiones, en particular datos computadorizados sobre aranceles y comercio, así como documentación sobre las medidas paraarancelarias y no arancelarias. Entre las secretarías regionales que colaboran activamente con la UNCTAD cabe mencionar las de la ALADI, la ASAMCOR, la SIECA y la UAEAC. Las demás partes que hagan una contribución mínima al fondo fiduciario creado con tal fin tienen acceso al CD-ROM de la SAICO.

73. Productos, resultados y efectos. El uso generalizado de la base de datos de la UNCTAD, especialmente en las publicaciones de organizaciones como la OCDE, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), así como la propia UNCTAD, es prueba de que se reconoce su utilidad. Además, el sistema de información SAICO se usa extensamente en los ministerios de comercio y las oficinas nacionales de promoción de las exportaciones. El hecho de que varias universidades y organizaciones privadas hayan hecho contribuciones voluntarias al fondo fiduciario del SAICO da una idea del valor del sistema. Las referencias a la utilidad de la base de datos SAICO que figuran en diversos informes de la OCDE, la CEAP, la ASAMCOR y el Área de Libre Comercio de América confirman el lugar destacado que ocupa el programa informático y su base de datos sobre medidas de control del comercio como instrumentos de análisis y debate internacional acerca de las condiciones de acceso a los mercados y las barreras al comercio.

c) Sistemas de preferencias

i) El Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) y otras leyes comerciales

74. Contexto. La conclusión de la Ronda Uruguay y la creación de la OMC dieron lugar a la reducción de los derechos de la nación más favorecida (NMF), y a la modificación de los derechos y esquemas del SGP, así como al establecimiento de un nuevo conjunto de normas que influyen en la utilización técnica del SGP por los países en desarrollo, y también en el funcionamiento y aplicación de otras leyes comerciales reguladoras de las condiciones de acceso a los mercados en los países otorgantes de preferencias. Otros sistemas de preferencias, como, por ejemplo, los acuerdos bilaterales de creación de zonas de libre comercio con una reglamentación relevante sobre las normas de origen, también han desempeñado un papel importante en cuanto a conformar el entorno internacional en que operan estos países.

75. Esa evolución no ha disminuido la necesidad del SGP. Si bien en ciertas áreas se ha reducido o incluso suprimido la protección, todavía se aplican aranceles sustanciales en importantes sectores de exportación de los países en desarrollo. Además, muchos países en desarrollo de ingresos bajos o medianos todavía no han alcanzado el nivel necesario de desarrollo y diversificación de las exportaciones para lograr un despegue real, de manera que el SGP conserva toda su importancia, tanto para el sector de las exportaciones tradicionales como para el de las no tradicionales. Esto se aplica en particular a los países menos adelantados (PMA).

76. Objetivos. El programa tiene por finalidad contribuir a la expansión y diversificación de las exportaciones de los países en desarrollo, incrementando la utilización del SGP y permitiendo a los funcionarios públicos y al sector privado comprender mejor la legislación comercial, como, por ejemplo, en relación con los derechos antidumping, los contingentes, las normas de origen, etc., que rige las condiciones de acceso a los mercados de los principales países otorgantes de preferencias.

77. Elementos. Las actividades de cooperación técnica tienen por finalidad proporcionar a los países beneficiarios los conocimientos especializados necesarios para resolver las dificultades con que tropiecen en la utilización del SGP y, de manera más general, información sobre las condiciones relativas al acceso a los mercados en el marco del SGP y otros sistemas no preferenciales, en particular sobre la conversión de medidas no arancelarias en aranceles en la agricultura y sus repercusiones en los esquemas del SGP, el funcionamiento del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido y los aspectos técnicos de las normas de origen.

78. Productos y resultados. Las actividades realizadas en 1996 incluyen las siguientes:

- Se realizaron misiones de asesoramiento sobre el SGP y otra legislación comercial en Zimbabwe y Sudáfrica. En Zimbabwe, la misión tenía por finalidad fortalecer los centros de información nacionales sobre el SGP y organizar actividades de formación para los funcionarios públicos y el sector empresarial. En Sudáfrica, se prestó asistencia en la selección de una metodología para evaluar cuantitativamente las repercusiones del acuerdo propuesto sobre una zona de libre comercio entre la Unión Europea y Sudáfrica, y en las etapas preliminares del estudio que utiliza la metodología LORCAM.
- El programa sobre el SGP participó en las reuniones del Comité Técnico de la Organización Mundial de Aduanas para la elaboración de normas multilaterales de origen; aportó su experiencia y conocimientos sobre las normas de origen preferenciales al presentar la "Recopilación de la labor y de los análisis realizados por los grupos de trabajo y comités de períodos de sesiones de la UNCTAD sobre las normas de origen del SGP".

79. Las publicaciones del programa del SGP en 1996 incluyeron también el Manual sobre la legislación comercial de los Estados Unidos de América. Durante el período que se examina se inició la labor para la publicación del manual sobre la legislación comercial del Japón (publicado en febrero de 1997), así como para la revisión de los manuales sobre la legislación comercial de la Unión Europea y los manuales sobre esquemas de la Unión Europea, los Estados Unidos, el Canadá, el Japón y Suiza (de próxima aparición). Por otra parte, siguieron publicándose notas informativas sobre las enmiendas introducidas en los esquemas del SGP.

80. Se prevé que esas actividades permitirán aumentar la utilización de los esquemas del SGP, así como las exportaciones totales a los países otorgantes de preferencias. Al comprender mejor los esquemas del SGP y demás leyes comerciales que regulan las condiciones de acceso a los mercados en los países otorgantes de preferencias y al estar más informados al respecto, los exportadores del sector privado y los funcionarios públicos están en mejores condiciones de aprovechar las oportunidades que ofrece el SGP en el contexto de las nuevas normas comerciales establecidas a raíz de la Ronda Uruguay.

ii) El Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC)

81. Contexto. Tras un largo proceso de negociaciones en el ámbito del Grupo de los 77, se creó el SGPC como marco para el intercambio de preferencias comerciales entre los países en desarrollo con miras a promover el comercio entre ellos. Desde su entrada en vigor en 1989, 43 países (de los cuales 7 son PMA), han ratificado el Acuerdo correspondiente y participan en el sistema. La segunda ronda de negociaciones del SGPC se inauguró en Teherán en noviembre de 1991 con el objetivo de facilitar el proceso de adhesión al Sistema y de continuar el intercambio de concesiones comerciales. Se establecieron cuatro grupos de negociación, que abarcaban las esferas de la facilitación de la adhesión, las negociaciones producto por producto, las negociaciones sobre reducciones arancelarias generales, las medidas comerciales directas, y los acuerdos no arancelarios y sectoriales.

82. El objetivo del proyecto de la UNCTAD relativo al SGPC es brindar apoyo a esos procesos y facilitarlos.

83. Productos, resultados y efectos. Durante 1996 se prestó apoyo técnico para la aplicación de las concesiones preferenciales del SGPC. Las actividades de apoyo consistieron en la prestación de servicios a las reuniones de los órganos del SGPC. También se proporcionaron notas informativas y de antecedentes a los países en desarrollo interesados en participar en el SGPC. Por otra parte, se facilitaron aclaraciones e información a las delegaciones y los expertos de los países que asistían a las diversas reuniones sobre el comercio celebradas en Ginebra. Se prestó asistencia técnica a los países en desarrollo que participaron en la segunda ronda de negociaciones del SGPC. Las actividades de apoyo abarcaron las esferas de las negociaciones producto por producto, las negociaciones sobre reducciones lineales de los derechos arancelarios y las medidas comerciales directas, incluidos los contratos a plazo largo y mediano.

84. Ocho países en desarrollo solicitaron la adhesión al sistema, a saber: Colombia, Guinea Ecuatorial, Kenya, Marruecos, Myanmar, el Uruguay, Venezuela y Zambia. Se tomaron disposiciones para que el proyecto del SGPC facilitara el proceso de adhesión mediante consultas y negociaciones simplificadas. En su reunión celebrada en mayo y junio de 1996, el Comité de Participantes decidió aceptar la adhesión de Colombia, Marruecos, Myanmar y Venezuela sobre la base de las ofertas presentadas por estos países y las condiciones estipuladas en cuatro protocolos preparados con la asistencia del proyecto del SGPC. Marruecos, Myanmar y Colombia firmaron sus correspondientes protocolos de adhesión, que entraron en vigor en 1997. El plazo para la aceptación del protocolo de Venezuela se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1997.

85. El proyecto prestó especial atención al apoyo para la adhesión de países menos adelantados (Myanmar, Guinea Ecuatorial y Zambia). También se prestó apoyo en relación con la solicitud de adhesión al SGPC del MERCOSUR, que

comunicó al Comité de Participantes su intención de pasar a ser parte en el Acuerdo sobre el SGPC como agrupación subregional y presentó sus listas de ofertas.

86. En cuanto a las negociaciones producto por producto, y al cabo de tres rondas de consultas bilaterales, los países participantes pasaron a la fase de negociación y celebraron cinco sesiones de negociaciones bilaterales. Se presentaron ofertas a los países con los que se mantienen relaciones comerciales y se avanzó en el intercambio de concesiones comerciales.

87. Actividades. Prosiguieron las actividades en la esfera de las negociaciones sobre reducciones arancelarias generales, en las que se registraron algunos progresos.

88. Continuaron también las negociaciones sobre las medidas comerciales directas, incluidos los contratos a plazo mediano y largo. No obstante, en esas negociaciones los progresos han sido lentos hasta la fecha a causa de la complejidad de las cuestiones involucradas.

89. En 1996, las actividades de cooperación técnica exigieron la organización de casi 450 reuniones para la realización de negociaciones bilaterales. La participación en esas reuniones de expertos que trabajan en sus respectivos países favoreció el proceso de negociación. En distintas ocasiones los países en desarrollo han encomiado el buen funcionamiento del SGPC y la aplicación eficaz del Acuerdo.

iii) Relaciones comerciales y cooperación económica en la región mediterránea

90. Contexto. La aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay y la reorientación de la política comercial de la Unión Europea hacia terceros países han dado lugar a cambios radicales en el acceso a los mercados y las relaciones comerciales para los países en desarrollo de la región mediterránea. En la Declaración de Barcelona de octubre de 1995 se contempla crear una zona euromediterránea de libre comercio para el año 2010, lo cual entraña la conclusión de una nueva serie de acuerdos entre la Unión Europea y los diferentes países mediterráneos, tras lo cual se estrecharán los vínculos entre estos últimos. Estos acontecimientos hacen que la región se enfrente a un cambio significativo en la política comercial del principal país con que comercian, pasando de un acceso a los mercados sin reciprocidad a otro con reciprocidad. Los acuerdos de asociación no se limitarán al comercio de bienes, sino que abarcarán también la adaptación de las políticas relacionadas con el comercio, especialmente en lo atinente a los derechos de propiedad intelectual, la legislación sobre competencia, la cooperación aduanera, las normas, etc.

91. Objetivos. El acuerdo de próxima celebración representa un gran reto para la economía de los países participantes. El objetivo del proyecto es, por una parte, prestar apoyo a los países mediterráneos para que puedan hacer

frente a ese reto, ayudándolos en las negociaciones y en la aplicación de los acuerdos y, por otra, sentar las bases para la segunda fase del programa de Barcelona.

92. Elementos. Para alcanzar sus objetivos, las actividades del proyecto están integradas por dos elementos principales, a saber:

- Prestar apoyo a los responsables de las políticas durante las negociaciones y el proceso de aplicación respecto de temas tales como el acceso preferencial a los mercados que la Unión Europea brinda a cada país y territorio mediterráneo en la esfera de los productos agrícolas, incluso en comparación con las concesiones de la UE en el marco de la OMC; las opciones para la liberalización del sector industrial; las disposiciones relativas a los derechos de propiedad intelectual; la legislación sobre competencia; la liberalización de los servicios; la cooperación aduanera; las normas ecológicas y técnicas, etc.
- Familiarizar al sector empresarial con la cobertura y la cuantía de las reducciones arancelarias y con otras disposiciones relativas al acceso preferencial a los mercados, incluida la información sobre la reglamentación en materia de normas de origen y las prescripciones administrativas para obtener dichos beneficios, así como los procedimientos necesarios para obtener financiación con cargo a los fondos del programa MEDA.

93. Productos y resultados. Durante el período que se examina, se realizaron las siguientes actividades en el marco del proyecto:

- A petición de los gobiernos mediterráneos interesados, el proyecto organizó misiones de asesoramiento y celebró seminarios para fortalecer la capacidad de negociación y ayudar a evaluar las consecuencias de la aplicación de determinadas disposiciones de los Acuerdos de Asociación.
- Se organizaron seminarios en Jordania y Egipto y se enviaron misiones de asesoramiento a Argelia, Jordania, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, tanto para preparar los seminarios como para realizar actividades complementarias, y también para brindar asesoramiento específico sobre algunos aspectos de los Acuerdos.

94. Sobre la base de los resultados de esos seminarios y misiones de asesoramiento, el proyecto contribuyó a otras reuniones importantes celebradas en las regiones árabe y europea, haciendo aportaciones para la participación del Secretario General Adjunto de la UNCTAD en la Cumbre de El Cairo (noviembre de 1996).

95. En el período que se examina comenzó la publicación de una serie de estudios, manuales y folletos, que aún continúa. Esa serie abarca lo siguientes:

- El acceso de los productos agrícolas a los mercados de la UE tras la Ronda Uruguay e interés de los países mediterráneos en exportar;
- El acceso de las exportaciones de los países y territorios mediterráneos a los mercados de la Unión Europea: manual para los exportadores (parte A: Argelia, Egipto, Jordania y la República Árabe Siria);
- El acceso de las exportaciones de los países y territorios mediterráneos a los mercados de la Unión Europea: manual para los exportadores (parte B: Marruecos y Túnez);
- El acceso de las exportaciones de los países y territorios mediterráneos a los mercados de la Unión Europea: manual para los exportadores (parte C: la Ribera Occidental y la Faja de Gaza (de próxima publicación));
- La reglamentación del programa MEDA: manual para las pequeñas y medianas empresas (de próxima publicación);
- Cuestiones relacionadas con la protección de los derechos de propiedad intelectual en los acuerdos euromediterráneos (de próxima publicación);
- Cuestiones relacionadas con la legislación sobre competencia en los acuerdos euromediterráneos (de próxima publicación).

96. En general, las actividades han permitido abordar cuestiones que pueden tener una importancia fundamental para el futuro de las relaciones entre la Unión Europea y los países mediterráneos. Entre ellas, cabe mencionar:

- La liberalización del comercio de productos industriales de la Unión Europea, que debe escalonarse a lo largo de un período de 12 años. En el proyecto se determinó que la utilización de la tasa efectiva de protección era uno de los métodos que los países mediterráneos podrían utilizar para analizar las consecuencias de las decisiones que tomaran en materia de política comercial. Esta cuestión se abordará en el marco de un proyecto especial financiado por el PNUD como parte del proyecto regional RAB/96/001 y en el contexto del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Egipto.
- Normas de origen: los acuerdos contienen protocolos muy pormenorizados sobre las normas de origen, incluirse disposiciones concretas sobre un trato acumulativo diagonal para promover el comercio intrarregional en el Mediterráneo y facilitar las economías de escala. No obstante, varios países mediterráneos sienten preocupación por el carácter estricto y los efectos de las normas de origen. Durante las misiones de asesoramiento y los seminarios, el proyecto intentó familiarizar a los negociadores y a los empresarios

privados con esas normas. Se indicaron algunas posibilidades en relación con las fuentes de suministro de productos intermedios en la región.

- Las exportaciones agrícolas revisten especial interés para los países mediterráneos y el proyecto asesoró a los funcionarios acerca del acceso a los mercados en condiciones de NMF, antes y después de la Ronda Uruguay, de los productos cuya exportación les interesa. Se compararon luego las concesiones comerciales otorgadas por la UE en el marco de los anteriores acuerdos de cooperación con las contenidas en los nuevos Acuerdos de Asociación. Esto permitió a los funcionarios gubernamentales y a los empresarios privados evaluar mejor la situación de las condiciones de acceso a los mercados de la UE.
- La legislación sobre competencia, los derechos de propiedad intelectual y la liberalización del comercio de servicios: el proyecto examinó con los negociadores el estrecho vínculo existente entre estos aspectos y los Acuerdos correspondientes de la Ronda Uruguay sobre servicios y derechos de propiedad intelectual, mientras que, en lo que respecta a la legislación sobre competencia, se hizo referencia a las prácticas y reglamentaciones contenidas en el tratado de la Comunidad Europea, que están reflejadas, en parte en los acuerdos euromediterráneos.

2. Productos básicos

- a) La comercialización de los productos básicos y la gestión de los riesgos

97. Objetivos. La cooperación técnica en los campos de la comercialización de los productos básicos, la gestión de los riesgos y la financiación tiene como principal objetivo mejorar la utilización que se hace de las posibilidades modernas de comercialización y financiación en el intercambio de productos básicos, lo cual permite no sólo reducir considerablemente los costos, sino también que los gobiernos, las entidades paraestatales y las entidades del sector privado planifiquen y gestionen las actividades de forma más eficiente.

98. Elementos. Los elementos del programa comprenden la publicación de estudios analíticos y manuales, la prestación de asesoramiento en materia de políticas, las actividades de concienciación y la capacitación.

99. Productos y resultados. En 1996 la principal actividad en este terreno fue la Primera Conferencia Africana sobre Comercio de Petróleo, celebrada en Harare, Zimbabwe, del 15 al 17 de abril. A la Conferencia, que fue organizada junto con el Banco de Comercio y Desarrollo del Africa Oriental y Meridional y con el apoyo de los Países Bajos y un considerable patrocinio del sector privado, asistieron unos 120 participantes de más de 20 países africanos, en su mayoría altos directivos de los sectores petrolero y de finanzas africanos. Los participantes consideraron que la Conferencia había

sido un gran éxito y la evolución de la situación desde entonces ha puesto de manifiesto que ha puesto en marcha un importante proceso de cambio. Desde su celebración en abril de 1996, la UNCTAD ha recibido solicitudes de asistencia de 18 países (en su mayoría países importadores, inclusive muchos PMA) para determinar los riesgos que comportan los precios del petróleo y en relación con la elaboración de estrategias más adecuadas de comercialización, gestión de los riesgos y financiación del petróleo. En 1996, se envió una misión a Burkina Faso, que financió el Gobierno de este país. Además, se pudo organizar una segunda Conferencia Africana sobre el Petróleo en abril de 1997, que tuvo gran éxito y a la que asistieron más de 170 participantes de más de 30 países africanos, financiada enteramente por el sector privado; se ha decidido celebrar cada año una conferencia de este tipo.

100. Se publicaron dos manuales: Price Risk Management in the Fuels Sector - a Manual (UNCTAD/COM/Misc.100) y Price Risk Management in the Metals Sector - a Manual (UNCTAD/COM/Misc.101), que han tenido una buena acogida (por ejemplo, Petroleum Argus, la principal publicación del sector del petróleo y la energía, ha dicho del manual sobre combustibles que es "una de las mejores guías sobre productos financieros derivados") y se han distribuido ampliamente, habiendo sido objeto de gran demanda por parte del sector privado de las naciones en desarrollo y de los países desarrollados. Además, se publicó un estudio sobre el sector petrolero del Africa subsahariana (UNCTAD/COM/89), que la publicación Marchés tropicaux et méditerranéens consideró lo suficientemente importante como para dedicar seis páginas a resumirlo. Por último, se publicó un documento titulado Collateralized commodity financing, with special reference to the use of warehouse receipts (UNCTAD/COM/84), una de las escasas publicaciones existentes sobre la importante cuestión de la financiación garantizada con productos básicos, que ha dado lugar a una gran demanda por parte del sector privado y ha ayudado a algunas empresas comercializadoras de productos básicos a crear nuevas formas de comercio y financiación.

101. Se publicó un manual titulado Company control and management structures - the basic requirements for a sound use of market-based risk management instruments (UNCTAD/ITCD/COM/Misc.1), que fue objeto de mucha publicidad en la prensa y ha sido muy solicitado. Tras los fracasos experimentados con los productos financieros derivados de Metallgesellschaft, la Barings, la Sumitomo y otras empresas, se ha tomado mucha más conciencia de la necesidad de establecer estructuras adecuadas antes de empezar a utilizar esos productos y dicho manual colma una laguna evidente.

102. Se prestó asistencia para la creación de nuevas bolsas de productos básicos, cuestión sumamente importante en muchos países en un momento en el que los gobiernos están dejando de intervenir en la comercialización de productos agrícolas y la fijación de precios y se requieren nuevos mecanismos de comercialización y formación de precios. El Banco Mundial financió la labor de la UNCTAD para crear bolsas de productos básicos en la India, cuyo Gobierno ha modificado desde entonces algunos de sus reglamentos y ha decidido permitir nuevos contratos de futuros respecto de varios productos básicos. La FAO y el Banco Mundial financiaron una intervención de la UNCTAD

en Turquía. En la República Dominicana, la Junta de Empresas Agroindustriales financió una misión de estudio de la UNCTAD al país con objeto de formular un plan para crear una bolsa de productos básicos. La Asociación Panamericana de Bolsas de Productos Básicos sufragó el costo de una misión de la UNCTAD a la cuarta reunión anual, en la que expuso la experiencia de la UNCTAD en materia de creación de bolsas de productos básicos.

103. Otras actividades de cooperación técnica durante el año fueron la provisión de información y análisis sobre los cambios recientes en las políticas y prácticas de comercialización del azúcar a la reunión anual de la Asociación Mundial de Productores de Caña y Remolacha Azucareras (que abonó los gastos de viaje correspondientes) y a una reunión de ministros de los países ACP sobre la política azucarera. Se impartió formación sobre métodos modernos de comercialización de productos básicos y de gestión de riesgos en Kuala Lumpur (que pagó la Bolsa de Productos Básicos de esta ciudad) y Fiji (para las islas del Pacífico, en el marco del programa TRAINFORTRADE). En 1996 se siguió prestando asistencia en la elaboración de un nuevo contrato internacional de futuros de pimienta.

b) Los recursos naturales

Recursos minerales, aprovechamiento participativo y consecuencias sociales de la extracción de minerales

104. Contexto. Los recursos minerales pueden reportar considerables beneficios a los países que los poseen. Ahora bien, la riqueza minera también plantea problemas en lo concerniente al desarrollo sostenible. La extracción de minerales puede perturbar las actividades tradicionales de producción, el modo de vida y la cultura de los habitantes; dar lugar a movimientos de población y aumentar la demanda de otros recursos naturales escasos, como la energía y el agua. Además, los yacimientos minerales son finitos: cuando cesa su explotación, las comunidades locales se ven obligadas a buscar otras ocupaciones y otros modos de ganarse la vida, lo cual puede ocasionar a su vez más trastornos sociales y aumentar la presión sobre el entorno natural. Esos problemas suelen agravarse en el contexto de un país en desarrollo, en el que pueden no existir o ser deficientes, las instituciones, las técnicas y la capacidad necesarias para hacerles frente. Es preciso elaborar estrategias nuevas para resolverlos o, preferiblemente, evitar que se produzcan.

105. El objetivo de las actividades de la UNCTAD en el contexto del desarrollo participativo y de las consecuencias sociales de la extracción de minerales es prestar asistencia a los gobiernos de los países en desarrollo para que elaboren políticas que permitan tener en cuenta los intereses de las comunidades locales en las primeras fases de la elaboración de los proyectos y se logren soluciones aceptables para todos los interesados más directos. Para ello es necesario un planteamiento integrado de la planificación y la ordenación de los recursos de tierras, conforme a los objetivos fijados en el capítulo 10 del Programa 21. Ese planteamiento permite estudiar vías

alternativas de desarrollo de las regiones afectadas por la explotación de los recursos naturales con la participación de todos los interesados más directos, en particular las comunidades locales.

106. Elementos, productos y resultados. La UNCTAD ha elaborado un marco modelo para ayudar a determinar, analizar y resolver las cuestiones que los recursos minerales plantean a largo plazo. Ese marco se utilizará en los distintos países en desarrollo con el apoyo de las instituciones nacionales y regionales, junto con capacitación sobre instrumentos, técnicas y metodologías para respaldar un enfoque cooperativo del desarrollo sostenible, en el que intervengan todos los interesados más directos y las comunidades locales. Dicho marco consiste en un sistema de ordenación de los recursos mineros y un modelo económico/ecológico. Se ha iniciado un primer proyecto experimental en Sudáfrica, país en que la UNCTAD coopera con el Gobierno de la provincia del Cabo Septentrional en el estudio de alternativas de desarrollo de la región de Namaqualand.

107. Junto con el Ministerio de Minas y Energía de Indonesia, el Instituto de Minería y Medio Ambiente de la Universidad de Queen, del Canadá, y el Centro Este-Oeste, la UNCTAD también organizó un taller sobre las consecuencias sociales de la minería en Bandung (Indonesia), en septiembre de 1996, cuyas actas se publicarán en 1997. En el futuro, se organizarán talleres similares.

c) Comercio internacional de chatarra y residuos metálicos recuperables

108. Objetivos. Los fondos del proyecto, que se inició en 1995, fueron repuestos por varios donantes en 1996, gracias a lo cual siguió desarrollando las dos actividades que se había fijado como objetivo, a saber:

i) los estudios del comercio internacional de materiales secundarios concretos (desechos recuperables, chatarra y residuos); y ii) mejoramiento de la base de datos de la UNCTAD sobre movimientos transfronterizos de materiales secundarios.

109. Productos, resultados y efectos. En 1996 se publicaron tres estudios sobre el volumen y modalidades del comercio internacional de materiales recuperables, fundados en la labor estadística hecha para mejorar dicha base de datos de la UNCTAD, que es única en su género:

- las partes II y III del estudio sobre el comercio internacional de chatarra y residuos metálicos (la parte II está dedicada a las escorias, las impurezas y las cascarillas y otros residuos de la fabricación de hierro y acero, y a las cenizas y residuos no ferrosos que contienen metales; la parte III, a la chatarra de los metales y aleaciones no ferrosos), publicado conjuntamente por la secretaría de la UNCTAD y el Consejo Internacional de Metales y del Ambiente;
- un análisis del comercio internacional de neumáticos usados y caucho extraído de neumáticos en el período 1990-1994, publicado conjuntamente por la secretaría de la UNCTAD y el Scrap Tire Management Council de los Estados Unidos.

110. Esos estudios se distribuyeron en varias reuniones del Grupo de Trabajo Técnico del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, a petición del Presidente del Grupo. Tenían por objeto facilitar los debates intergubernamentales sobre la elaboración de listas de desechos peligrosos y no peligrosos. Los estudios fueron presentados asimismo en varios seminarios internacionales sobre reciclado y recuperación, organizados por la CEE en Hungría; la Federación Malasia de la Industria del Hierro y el Acero en Malasia; el Grupo Internacional de Estudio sobre el Cobre en Bélgica, y el Consejo Internacional de Metales y del Ambiente en Suecia.

111. Los trabajos estadísticos y los estudios facilitaron además la labor analítica de la secretaría de la UNCTAD acerca de medidas positivas en el contexto de los Acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. La base de datos de la UNCTAD sobre el comercio internacional de materiales secundarios es única en su género y por ello la utilizan frecuentemente otras organizaciones internacionales, gobiernos y asociaciones de industrias. Se facilitó la información solicitada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la OCDE, los Gobiernos del Canadá y de Australia, la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, la Oficina de Enlace de las Industrias del Caucho de la Unión Europea, la Federación Malasia de la Industria del Hierro y del Acero y varias instituciones universitarias. La UNCTAD hizo una aportación específica a varios documentos sobre el Convenio de Basilea elaborados por la OCDE y el PNUMA.

3. Comercio, medio ambiente y desarrollo

112. Contexto. En el Programa 21 se reconoce que el comercio, junto con unas políticas macroeconómicas y ambientales idóneas, y una gestión adecuada de la base de recursos naturales, puede contribuir considerablemente al desarrollo sostenible. En él se subraya la necesidad de hacer que las políticas comerciales y ambientales se apoyen mutuamente mediante la adopción de medidas adecuadas en los planos nacional y multinacional. Esto requiere una atención cuidadosa de quienes adoptan las políticas, la comunidad empresarial, las instituciones académicas, las organizaciones no gubernamentales y otros grupos. La novena Conferencia pidió a la UNCTAD que siguiera desempeñando una función especial en este terreno, entre otras cosas mediante la cooperación técnica.

113. Los principales objetivos del programa de cooperación técnica de la UNCTAD sobre comercio, medio ambiente y desarrollo son los siguientes:

- contribuir a aumentar el conocimiento y la comprensión de los complejos vínculos existentes entre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo y respaldar un diálogo entre las comunidades empresariales, ecológicas y del desarrollo;
- aumentar la capacidad de los sectores público y privado de los países en desarrollo para abordar, en un marco participativo, las cuestiones que plantean el comercio y el desarrollo sostenible;

- favorecer la participación eficaz de los países en desarrollo en las deliberaciones que se lleven a cabo en los foros internacionales pertinentes; y
- contribuir a la formulación y aplicación de políticas y medidas económicas a fin de que los países en desarrollo obtengan beneficios de la plena aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

114. Elementos. Esas actividades están vinculadas estrechamente al programa de trabajo intergubernamental y a las investigaciones de la propia secretaría. Consisten en estudios, cursillos y seminarios orientados a la adopción de políticas; en la identificación, compilación y análisis de datos estadísticos y en seminarios de capacitación/creación de capacidad, llevados a cabo en estrecha cooperación con el PNUD, el PNUMA, la OMC, el CCI y otras organizaciones, así como con representantes de la sociedad civil, comprendidas las instituciones de investigación y las organizaciones no gubernamentales. Se está revisando y actualizando un módulo de capacitación en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo, que fue elaborado en colaboración con el programa TRAINFORTRADE. Se da alta prioridad a las actividades de asistencia técnica a los países menos adelantados. Así, en el marco de los preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de junio de 1997, la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados (OSCAL) del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible (DPCSD) y la UNCTAD celebraron una reunión del Grupo ad hoc de expertos encargado de evaluar la aplicación de las medidas especiales para los países menos adelantados previstas en el Programa 21 (Nueva York, 3 y 4 de abril de 1997), para la cual la UNCTAD elaboró un documento sobre el comercio y el medio ambiente. Está en marcha la fase experimental de la Iniciativa BIOTRADE, con vistas a iniciar actividades sobre investigaciones económicas y comerciales, difusión de datos y creación de redes.

115. Productos y resultados. Los institutos de investigación de varios países en desarrollo están analizando las experiencias de determinados países sobre las vinculaciones entre el comercio y el medio ambiente, a fin de aumentar la comprensión de esta compleja cuestión. Ya se han concluido o están a punto de concluirse estudios monográficos de los siguientes países: Camerún, Chile, Costa Rica, Federación de Rusia, Indonesia, Malasia, Tailandia y Uganda.

116. Ya se han terminado (respecto de Colombia y la India) o se están haciendo estudios sobre cuestiones como las respuestas dadas a las prescripciones en materia ecológica por las pequeñas y medianas empresas, la liberalización del comercio de productos agrícolas y el medio ambiente y los productos de consumo ecológicos.

117. A fin de examinar la contribución de distintos instrumentos normativos, entre ellos medidas comerciales y medidas positivas, al logro de los objetivos ecológicos de los Acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, se está realizando una serie de investigaciones. Para ello, se analiza la

experiencia de algunos países en desarrollo (India, Indonesia, República de Corea y Sudáfrica) en relación con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente concretos (el Protocolo de Montreal, el Convenio de Basilea y la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres. Además se ha hecho un examen sintético del empleo y la eficacia de las medidas comerciales previstas en esos Acuerdos multilaterales.

118. En una reunión del Grupo de expertos árabes sobre la evaluación de las consecuencias de la Ronda Uruguay, especialmente en las esferas de la petroquímica, el medio ambiente y los servicios (Bahrein, 16 a 18 de marzo de 1996) y en la Conferencia del Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo sobre las relaciones comerciales exteriores y la OMC (Bahrein, 19 y 20 de marzo de 1996) se examinaron, entre otras cuestiones, los vínculos entre el comercio y el desarrollo que tienen interés para los países árabes.

119. La UNCTAD también prestó apoyo a varios seminarios nacionales y regionales sobre comercio y medio ambiente celebrados en la región de Asia y el Pacífico. En la Conferencia Asiática sobre el Comercio y el Medio Ambiente, celebrada en Singapur los días 27 a 29 de junio de 1996, se presentó un documento titulado "Environmental Policy, Market Access and International Competitiveness: An Asian Perspective", que fue publicado en *Asian Dragons and Green Trade*. En un seminario nacional sobre el comercio y el medio ambiente, celebrado en Seúl los días 3 a 5 de septiembre de 1996, se presentó un documento titulado "Environmental standards and market access issues", que fue publicado posteriormente. En una publicación conjunta de la CESPAP y la UNCTAD, titulada "Enhancing trade and environment linkages in selected environmentally vulnerable export-oriented sectors in the ESCAP region", publicada como vol. 21 de los estudios de la CESPAP sobre el comercio y las inversiones, se recogen las ponencias presentadas en un seminario celebrado en Bangkok los días 31 de julio y 1º de agosto de 1996. En el taller subregional sobre ordenación ambiental del sector basado en los recursos naturales (Hanoi, 25 a 28 de septiembre de 1996) se presentaron cuatro estudios sobre las políticas seguidas en relación con las actividades generadoras de divisas basadas en los recursos naturales. El taller fue organizado por la UNCTAD en cooperación con el Instituto de Investigaciones sobre Acuicultura y se centró en la pesca y el turismo en los países de la región de Asia y el Pacífico.

120. Se publicaron dos libros con las conclusiones de seminarios anteriores: *Trade, Environment and Sustainable Development: A South Asian Perspective*, de Veena Jha, Grant Hewison y Maree Underhill, y *Eco-labelling and International Trade*, de Simonnetta Zarrilli, Veena Jha y René Vossenaar.

121. Efectos. Todo lo anterior ha servido para hacer importantes aportaciones al análisis y el debate en materia de políticas, la labor conceptual, el logro de un consenso entre los Estados miembros acerca de la interacción entre la política ambiental y la comercial, la difusión de información a los responsables de las políticas y el fortalecimiento de la capacidad.

122. Esos estudios desempeñan además una función catalítica al estimular otras investigaciones de orientación normativa sobre el comercio, el medio ambiente y el desarrollo sostenible en los países en desarrollo. Así, por ejemplo, a partir del proyecto conjunto UNCTAD/PNUD, las secretarías de la ASEAN y la CESPAP han elaborado y ejecutado recientemente varios proyectos nuevos.

123. Las actividades de asistencia técnica también han contribuido a la concienciación, a una mejor comprensión de los vínculos entre el comercio y el medio ambiente y a una participación efectiva de los países en desarrollo en las deliberaciones multilaterales sobre el comercio y el medio ambiente. En concreto, las conclusiones de las deliberaciones intergubernamentales y documentos de trabajo elaborados por la secretaría se han utilizado en los debates celebrados en la OMC, la OCDE y otros foros. En el futuro, esta labor, al tiempo que seguirá facilitando información y haciendo aportaciones a las deliberaciones intergubernamentales en otros foros, tratará además de elaborar un programa para la integración de las cuestiones del comercio, el medio ambiente y el desarrollo, que revisten interés, examinando en particular las propuestas que desarrollen y den contenido práctico a la utilización de medidas y enfoques positivos.

4. La legislación y política en materia de competencia y la protección de los consumidores

124. Contexto. Una mayor competencia fomenta la eficiencia económica general y mejora considerablemente las perspectivas de un crecimiento económico y un desarrollo sostenidos. La introducción en todo el mundo de reformas económicas esenciales orientadas al mercado ha desencadenado considerables fuerzas competitivas, que desempeñan un papel clave en el éxito de las reformas y deben ser respaldadas por unas reglas del juego apropiadas. Ahora bien, pese a una tendencia general a la promulgación, el replanteamiento o una mejor aplicación de la legislación y la política en materia de competencia en los países en desarrollo y en las economías en transición, muchos de éstos todavía no tienen una legislación y unas políticas actualizadas sobre competencia, o no las aplican con plena eficacia, y solicitan asistencia técnica en este campo. La novena Conferencia encargó a la UNCTAD que aumentara la cooperación técnica en este terreno promoviendo "la formulación de una política y una legislación nacionales de defensa de la competencia y de protección del consumidor".

125. Objetivos. Este programa tiene por finalidad prestar asistencia a los países para formular o revisar su política y legislación de defensa de la competencia, contribuyendo a la creación de una capacidad institucional nacional al respecto y haciendo que los funcionarios públicos y los empresarios privados comprendan mejor esa legislación y esa política.

126. Elementos. Se ha prestado asistencia conforme a las peticiones recibidas, las necesidades de los países y los recursos disponibles. Cabe describir del modo siguiente los principales tipos de actividades de cooperación técnica:

- Suministro de información sobre las prácticas comerciales restrictivas, su existencia y posibles consecuencias negativas para la economía. Para ello, tal vez haya que hacer un estudio de las prácticas comerciales restrictivas en un país concreto.
- Seminarios de introducción para amplios públicos, formados por funcionarios públicos y universitarios, y círculos empresariales y de defensa de los consumidores.
- Asistencia a los países que están elaborando medidas legislativas sobre competencia, consistente en facilitarles información sobre la legislación de otros países en la materia o prestarles asesoramiento acerca de cómo redactar la suya propia.
- Servicios de asesoramiento para la creación de un organismo de defensa de la competencia; esta actividad comprende normalmente la formación de los funcionarios encargados del control de las prácticas comerciales restrictivas y puede consistir en talleres de formación y/o capacitación en el servicio realizados en colaboración con las autoridades de defensa de la competencia de los países con experiencia en este campo.
- Organización de seminarios para los países que ya han promulgado medidas legislativas sobre competencia, tienen experiencia en el control de las prácticas comerciales restrictivas y desean consultarse mutuamente sobre casos concretos e intercambiar información.
- Asistencia a los países que desean revisar su legislación sobre competencia y solicitan asesoramiento especializado de las autoridades de otros países encargadas de la defensa de la competencia, a fin de reformar su legislación de la forma más eficaz posible.
- Asistencia para crear una "cultura de defensa de la competencia" y preparar a los países en desarrollo, inclusive los PMA y las economías en transición, para las futuras negociaciones multilaterales sobre el tema.

127. Productos y resultados. En 1996 se prestó asistencia técnica en materia de preparación de proyectos de ley a Bolivia, Guatemala, Honduras y la República Dominicana. Gracias a ello, esos países están finalizando la elaboración de la legislación nacional pertinente. También se prestaron servicios de asesoramiento a Colombia para contribuir a preparar los reglamentos de aplicación de la Ley sobre competencia y al Perú en la esfera del establecimiento de órganos reguladores de los sectores privatizados. Se enviaron a Zambia dos misiones de asesoramiento a fin de prestar asistencia para crear una Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

128. La UNCTAD también ha formulado observaciones sobre el proyecto de ley de reforma de la Ley antimonopolios de Chile, el proyecto de ley de defensa de la competencia y prevención de monopolios de Egipto y el proyecto de ley de defensa de la competencia y protección de los consumidores del Paraguay.

Al mismo tiempo, se ha elaborado un proyecto para prestar asistencia en la aplicación inicial de la Ley de defensa de la competencia de Egipto, a fin de contribuir al proceso de promulgación de legislación sobre competencia y establecimiento de una autoridad en esa esfera. Se prestó asistencia a Mauricio para elaborar y promulgar medidas legislativas e instaurar el marco institucional necesario para la defensa de la competencia y la protección de los consumidores.

129. A petición del Grupo de Trabajo sobre la política en materia de competencia del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA), se preparó un cuestionario detallado acerca de las necesidades de los países miembros del ALCA en materia de legislación y política de defensa de la competencia. Sobre la base de las respuestas recibidas, se preparó un anteproyecto de documento que se sometió a la consideración del Grupo de Trabajo del ALCA. La UNCTAD ha preparado un proyecto regional de apoyo a los países africanos para formular legislación y políticas de defensa de la competencia y protección de los consumidores, establecimiento de organismos en este campo y aumento de la capacidad de negociación de los funcionarios africanos en las futuras negociaciones multilaterales sobre las cuestiones de la competencia.

130. En Cuba, Honduras y Malawi se organizaron seminarios nacionales sobre la política en materia de competencia, con la participación de representantes de los gobiernos, los sectores público y privado, la comunidad de donantes, los círculos universitarios, las asociaciones de consumidores y expertos en el tema. Esos seminarios permitieron a los participantes familiarizarse con aspectos concretos de dicha política. Expertos de la UNCTAD participaron asimismo en varios seminarios, conferencias y reuniones sobre legislación y política en materia de competencia, comprendidos los organizados con miras a contribuir a la determinación y coordinación de la posición de los países en desarrollo en la Conferencia Ministerial de la OMC en Singapur, en lo tocante al tratamiento de las cuestiones de la competencia, a saber, en la reunión anterior a Singapur, organizada por la CESPAP, la UNCTAD y el PNUD, de altos funcionarios en Yakarta; una reunión sobre la política relativa a la competencia en América Latina y el Caribe, celebrada en Caracas, y el seminario preparatorio de los países ACP convocado en Bruselas.

131. A pesar de haberse prestado tal asistencia, las actividades de la secretaría de la UNCTAD no han podido mantenerse a la par del notable aumento en los últimos años de las solicitudes y peticiones de cooperación técnica sobre la legislación y la política de defensa de la competencia. Es preciso aumentar considerablemente los recursos financieros y humanos en esta esfera.

5. TRAINFORTRADE

132. Contexto. En el documento final de la novena Conferencia se hacen varias referencias a la importancia del desarrollo de los recursos humanos en la cooperación técnica. En el contexto de la infraestructura de servicios para el desarrollo y la eficiencia comercial, se pide a la UNCTAD que "continúe fomentando la capacidad de los países en desarrollo y las economías en transición interesados para comerciar de manera eficiente mediante programas como TRAINFORTRADE".

133. Objetivos. El programa TRAINFORTRADE tiene por objeto contribuir a perfeccionar el capital humano de los países en desarrollo en la esfera del comercio y los servicios conexos mediante:

- el análisis del desarrollo de los recursos humanos y de las necesidades y prioridades de capacitación;
- el fortalecimiento de las instituciones de capacitación calificadas que estén dispuestas a adoptar un enfoque común y crear una red de cooperación entre centros de formación, a fin de facilitar un intercambio permanente de información, material de capacitación y personal docente;
- el diseño, producción y actualización de módulos pedagógicos de alta calidad que respondan a las necesidades de los funcionarios del comercio internacional y de los directivos de los sectores público y privado.

134. Elementos. En 1996, las actividades del programa TRAINFORTRADE se centraron en el análisis del desarrollo de los recursos humanos y las necesidades de capacitación. En el plano subregional se efectuaron tres análisis sistemáticos de las necesidades de desarrollo de los recursos humanos y de capacitación en:

- las islas del Pacífico (Fiji, Islas Salomón, Papua Nueva Guinea y Tonga);
- Sudáfrica (Botswana, Lesotho, Mozambique, Namibia y Swazilandia);
- África occidental (Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana, Guinea, Malí, Senegal y Sierra Leona).

135. Las necesidades se clasificaron teniendo en cuenta la configuración del régimen de comercio, conforme a tres grupos concretos, según la zona de actuación de cada uno de éstos.

136. A este respecto, se identificaron los siguientes grupos:

- Las personas encargadas de las políticas y estrategias en la esfera del comercio internacional. El grupo de este nivel está integrado fundamentalmente por el personal directivo superior e intermedio de la administración y los ministerios, así como por el personal directivo de las cámaras de comercio, los bancos centrales y los bancos comerciales, las oficinas de investigación y consultoría y otros servicios de apoyo al comercio, cuyas principales necesidades en materia de capacitación son: diplomacia y política comercial internacional; integración regional; técnicas de negociación; información y facilitación del comercio; comercio con la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el Japón.

- Administradores y profesionales de las estructuras y servicios de apoyo al comercio. Este grupo está formado por personal directivo y de gestión de los servicios de apoyo al comercio. Sus principales necesidades en materia de capacitación son: financiación e inversiones en el sector del comercio; funcionamiento y facilitación del comercio; información comercial, y el nuevo marco comercial multilateral.
- Personal directivo en el sector del comercio internacional o profesionales de empresas. Este grupo está formado por las asociaciones de empresas y exportadores, a las que la capacitación debe ayudar a diversificar la producción exportable y aumentar la competitividad. Habrá que instruir a estos empresarios acerca de múltiples aspectos para aumentar su eficiencia comercial, disminuir los riesgos financieros y acrecentar el acceso a los mercados extranjeros, en particular los de ámbito regional. Sus principales necesidades en materia de capacitación son las siguientes: el nuevo marco multilateral de comercio; las operaciones comerciales y su facilitación; la financiación y las inversiones en el sector del comercio; la información comercial; el comercio con la Unión Europea, los países miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el Japón.

137. Estudios de perfeccionamiento: Muchos países han expresado el deseo de que, además de atender las necesidades de capacitación "en el servicio" ya mencionadas, el programa TRAINFORTRADE importa cursos de perfeccionamiento. Este tipo de formación, que dura más tiempo y se efectúa a distintos niveles, tiene por finalidad aumentar los conocimientos acerca de los mecanismos, las normas y los procedimientos del comercio internacional, o bien dar la oportunidad de adquirir conocimientos en un aspecto especializado de la negociación, las relaciones y las políticas comerciales o el comercio internacional.

138. Creación de redes: Se está desarrollando la red TRAINFORTRADE, que coordina el equipo de la sede en Ginebra, en cooperación con las siguientes instituciones de formación:

- en el Asia sudoriental: la Universidad y el Instituto de Seguros de Kuala Lumpur (Malasia);
- para los países insulares del Pacífico: la Universidad del Pacífico del Sur, Suva (Fiji);
- para los países del Magreb: la ESC en Túnez;
- para el Caribe: el Organismo de Desarrollo de las Exportaciones de los Estados del Caribe Oriental, en Dominica, para los países de EAIO.

139. En 1996, se iniciaron actividades en el Africa subsahariana por conducto de las instituciones siguientes: COFEB y CESAG en Dakar; GIMPA en Accra; INE en Cotonú, y CAMPC en Abidján.

140. A principios de 1997, se iniciaron actividades en Marruecos a través de dos centros de estudios empresariales de Casablanca; se están concluyendo acuerdos para obtener la colaboración de instituciones de formación de Abu Dhabi, Bahrein, Jordania y el territorio palestino.

141. Se ha iniciado la cooperación con "centros de excelencia", a fin de elaborar nuevos módulos didácticos que utilicen, en particular, métodos actualizados de procesamiento de datos y telemáticos a fin de impartir formación a distancia cuando sea necesario. Los centros de excelencia también deberán contribuir a la formación de instructores y ayudar al equipo de la sede a garantizar la calidad de la formación impartida en todos los centros de la red.

142. Teniendo esto presente, la Escuela Superior de Comercio de Grenoble ha contribuido a la preparación y distribución de un módulo sobre "gestión de la información comercial". Con ese mismo fin, se han establecido contactos con instituciones del Canadá, España, los Estados Unidos, el Reino Unido y Suiza, a fin de invitar a un grupo de centros de excelencia a hacerse miembros de la red TRAINFORTRADE.

143. Productos, resultados y efectos. Para atender las necesidades de capacitación inventariadas, el programa TRAINFORTRADE ha elaborado los siguientes módulos didácticos hasta finales de 1995:

Productos básicos: Mercados al contado

Gestión de riesgos: mercados de futuros y de opciones

Política comercial: Política comercial nacional

Comercio e inversiones

Política en materia de competencia (prácticas comerciales restrictivas)

Comercio con el Mercado Unico Europeo: Seguro de la carga

144. En 1996, se validaron los siguientes módulos en francés en un seminario para administradores de centros de comercio celebrado en Ginebra en marzo de ese año:

- Financiación del comercio (3 días);
- Transporte y aspectos logísticos (2 días);
- Facilitación del comercio (2 días);
- Información comercial (2 días);
- Gestión de los centros de comercio (2 días).

145. En agosto de 1996 se validó en Kuala Lumpur, con un grupo de 20 instructores de Asia y el Pacífico, un módulo sobre el "Nuevo marco multilateral del comercio internacional" (inglés, 10 días, 21 lecciones).

146. La versión francesa fue validada en Ginebra en abril de 1997 por un grupo de 33 instructores. Para ello, se preparó material adicional sobre la integración regional. Se podrá difundir en septiembre de 1997.

147. En febrero de 1996, se celebró en Turín y Lyon, con 22 participantes del Africa occidental, los países del Magreb y Rumania, un taller de elaboradores de cursos (en francés).

148. Durante el período que se examina se impartieron los siguientes cursos:

- Eficiencia comercial. Capacitación de administradores de centros de comercio: en marzo de 1996 se celebró en Ginebra y en Grenoble un seminario para 22 participantes.
- El nuevo marco comercial multilateral. En 1996 se celebraron en Filipinas cinco seminarios para 120 participantes, uno en abril con asistencia de funcionarios de la UNCTAD y cuatro como complemento de la formación de instructores sin asistencia externa. Se ha empezado a ejecutar este programa de capacitación en Filipinas, en el marco de varios planes de estudios universitarios, así como en la Universidad Thamassat de Tailandia. Además, en mayo de 1996 se celebró un seminario en Fiji para 18 participantes.
- Política comercial nacional. En octubre de 1996 se celebró un seminario sobre este tema en Angola para 30 participantes.
- Comercio de productos básicos. En mayo de 1996 se celebró un seminario en Fiji para 18 participantes.
- Seguro de la carga marítima. En octubre de 1996 se celebró un seminario en Fiji para 21 participantes.

149. En total, 75 instructores participaron en las actividades del programa TRAINFORTRADE y unos 230 profesionales del sector del comercio se beneficiaron directamente del programa durante el período que se examina.

150. Las actividades de formación de instructores mencionadas más arriba para las zonas de habla francesa se desarrollaron en el contexto de los proyectos de creación de instituciones de dos a tres años de duración. Se adoptará un planteamiento similar respecto de varios países de habla inglesa antes del final de 1997. En la actualidad, en las instituciones de formación asociadas, los elaboradores y dirigentes de cursos están adaptando el material didáctico mencionado más arriba y preparando una serie de talleres y seminarios locales o subregionales que se llevarán a cabo a gran escala en los dos próximos años. En este contexto, la capacidad para impartir formación de la red deberá aumentar considerablemente en un futuro próximo.

C. División de la Inversión, el Fomento de
la Empresa y la Tecnología

1. Inversión internacional, transnacionales y corrientes de tecnología

151. Entre las diversas actividades de la Subdivisión de Inversión Internacional, Transnacionales y Corrientes de Tecnología financiadas con recursos extrapresupuestarios figuran varios proyectos relacionados con las empresas transnacionales y la reestructuración industrial en los países en desarrollo; la comerciabilidad internacional de los servicios; los factores determinantes de las corrientes de inversiones extranjeras directas (IED), al Brasil; las inversiones asiáticas en la Unión Europea; y las inversiones de la Unión Europea en Asia. A continuación se describen otras actividades importantes.

EFDITS: Expansión de la inversión extranjera directa y el comercio de los servicios

152. El proyecto sobre la expansión de la inversión extranjera directa y el comercio de servicios (EFDITS) responde a una creciente demanda por los países en desarrollo de asistencia técnica en las esferas de la inversión en los servicios y la liberalización del comercio, y procura dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿qué precio pagan los países en desarrollo por un sector de servicios ineficiente, en términos de oportunidades de desarrollo económico perdidas? Y, en la medida en que la ineficiencia sea consecuencia de la protección excesiva del sector terciario nacional, ¿cómo podría contribuir a una mayor liberalización de las inversiones y del comercio de servicios a eliminar la carga que tal ineficiencia representa para la economía?

153. El proyecto, financiado por el PNUD y ejecutado por la UNCTAD junto con el Banco Mundial, tiene por objeto ayudar a los países en desarrollo a evaluar los beneficios que les puede reportar la apertura de sus mercados de servicios a los proveedores extranjeros, ya sea en forma de inversiones o de comercio.

154. El proyecto se ha ejecutado en Túnez, Uganda y el Uruguay. Se han terminado los informes relativos a Uganda y al Uruguay y se han publicado como documentos internos. El informe sobre Túnez está siendo objeto de revisión a la luz de los cambios en las políticas ocurridos en ese país. Las enseñanzas extraídas en los tres primeros países se resumieron en un informe presentado por la secretaría de la UNCTAD a la Comisión de Empresas Transnacionales, en su 20º período de sesiones (E/C.10/1994/10). El estudio sobre Tailandia, iniciado en 1995, se terminó en 1996, y ahora se está ultimando el informe.

Cooperación técnica entre países en desarrollo para ampliar y fortalecer el papel de las inversiones extranjeras directas (IED) de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en esos países en Asia

155. El proyecto responde a una creciente demanda de asistencia técnica por parte de los países en desarrollo de Asia para atraer IED de las pequeñas y medianas empresas y elevar al máximo su contribución al desarrollo. El proyecto se propone mejorar los conocimientos y aumentar la capacidad de los responsables de las políticas en dichos países para formular medidas y programas que atraigan IED de las PYMES y potencien al máximo su contribución al desarrollo.

156. La finalidad del proyecto consiste en capacitar a los responsables de las decisiones en la formulación y aplicación de políticas que promuevan las IED de esas empresas.

157. Del 29 al 31 de octubre de 1997 se celebrará en China un seminario regional, y está previsto publicar en 1998 un manual de inversiones para los pequeños y medianos inversionistas de la región y para los gobiernos de los países receptores, así como para las empresas locales, en particular las PYMES.

Análisis normativo de las actividades de las empresas transnacionales y de las inversiones extranjeras directas con miras a la asistencia técnica

158. Contexto. Las IED se han convertido en un factor importante para el crecimiento económico de los países en desarrollo y constituyen un nuevo instrumento para integrar a los países en la economía mundial. Los países en desarrollo, en particular, recibieron unas corrientes cada vez mayores de IED en el decenio de 1980 (a comienzos de los años noventa representaban el 40% de las corrientes mundiales). Esta tendencia debe analizarse, al igual que las diversas cuestiones normativas que de ella se derivan a nivel nacional e internacional, para contribuir a aumentar los conocimientos sobre las IED y prestar asistencia a los responsables de las políticas.

159. El objetivo de los seminarios organizados en el marco de este proyecto es poner al día a los miembros de las delegaciones en Ginebra acerca de las cuestiones actuales que atañen a las IED y a las empresas transnacionales y contribuir al análisis y a la creación de consenso en esa esfera.

160. Productos y resultados. Se organizaron dos seminarios sobre las inversiones extranjeras directas en una economía internacional en proceso de mundialización (el 24 de octubre de 1995 y 12 de febrero de 1996), en cada uno de los cuales participaron aproximadamente 50 miembros de misiones acreditadas ante la UNCTAD y la OMC en Ginebra, y representantes de círculos empresariales y sindicatos y de organizaciones internacionales. Los temas fueron presentados en forma sucinta por expertos. Como contribución a las deliberaciones, la secretaría había preparado un juego de 22 documentos de antecedentes relativos a los principales asuntos objeto de examen. Para permitir un debate franco, se organizaron también discusiones oficiosas.

Estudios de casos sobre los vínculos entre las inversiones extranjeras directas y el comercio con vistas a la formulación de políticas

161. Contexto. Los países en desarrollo están pidiendo un volumen creciente de información y análisis sobre la relación entre las inversiones extranjeras directas y el comercio y la manera de elevar al máximo su contribución al desarrollo.

162. Objetivos. Este proyecto tiene por finalidad aumentar los conocimientos de los responsables de las políticas de los países en desarrollo acerca de la relación entre esas inversiones, el comercio y la tecnología, en el contexto de la producción internacional como sistema que vincula los insumos mundiales con los mercados mundiales, por conducto de los productos. El proyecto analiza la relación entre dichas inversiones y el comercio y procura difundir las conclusiones con objeto de mejorar la formulación de políticas a ese respecto.

163. Productos y resultados. Los resultados de este proyecto se incorporaron al *World Investment Report 1996: Investment, Trade and International Policy Arrangements*, que fue objeto de amplia difusión.

2. Políticas nacionales en materia de innovación e inversiones

FORINVEST: Marco de política general para atraer la inversión extranjera

164. Contexto. Con la mundialización de las actividades económicas, impulsada por la mayor liberalización, un número cada vez mayor de países en desarrollo está procurando atraer inversiones de empresas transnacionales. Ello se traduce en una política nacional dinámica encaminada a incrementar al máximo las corrientes de inversiones extranjeras con vistas a aumentar el capital extranjero y las divisas, las exportaciones, el empleo y la capacitación, la capacidad tecnológica y la especialización en materia de gestión y comercialización.

165. El objetivo que se persigue es ayudar a los países en desarrollo a aumentar su capacidad para crear y mantener un clima normativo y operativo que sea propicio a las inversiones extranjeras y a las transacciones internacionales.

166. Elementos. El programa FORINVEST presta servicios de asesoramiento e imparte módulos de capacitación relativos a la política y la legislación sobre inversiones, los códigos que regulan éstas, las políticas sectoriales que rigen la participación de las empresas transnacionales en sectores específicos, la transferencia de tecnología y los mecanismos para atraer inversiones (como las zonas francas industriales y los acuerdos de construcción, explotación y retrocesión).

167. Productos y resultados. Durante el período que se examina se ejecutaron varios componentes del programa FORINVEST en los países y territorios siguientes: Albania, el Camerún, Eritrea, Haití, Kazakstán, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, Santo Tomé y Príncipe y Sri Lanka.

Además se tomaron varias iniciativas regionales e interregionales, como Africa Connect y Enterprise Africa, con la participación de organizaciones regionales como la ASEAN, la CARICOM, el Grupo de los 16 y SOPAC de los países insulares del Pacífico. Los ejemplos siguientes ilustran cómo se ejecutó el programa:

- Africa Connect: En mayo de 1996, la UNCTAD organizó la Conferencia internacional de negocios Africa Connect, en Midrand (Sudáfrica), en cooperación con el Comité de Sudáfrica de la Cámara de Comercio Internacional, con la asistencia de unos 500 participantes de Africa, América del Norte, Asia y Europa. La Conferencia contó con la participación de representantes de pequeñas y medianas empresas de Africa, organismos de promoción de las inversiones, cámaras de comercio y asociaciones de fabricantes de Africa, y empresas de los sectores de los servicios, manufacturero e industrial de Europa y Asia; de altos funcionarios gubernamentales, inclusive el Ministro de Cooperación Exterior de Francia; y de representantes de organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales, con inclusión del miembro de la Comisión encargado de las relaciones exteriores de la Unión Europea. La Conferencia puso de relieve el enorme potencial de negocios que existe en Africa y ofreció a los empresarios la oportunidad de establecer redes y examinar posibles acuerdos de negocios. Asimismo, permitió a los altos funcionarios responsables de las políticas entablar un debate y una interacción con representantes del sector privado, en un esfuerzo por intensificar la cooperación entre los sectores público y privado en lo concerniente al fomento de la actividad comercial y las inversiones en Africa. La Conferencia trajo consigo una sensibilización de la comunidad internacional y se ha traducido en iniciativas encaminadas a poner de relieve el clima más propicio para los negocios, y, por tanto, las mejores perspectivas para las empresas regionales e internacionales, que existen actualmente en Africa. Entre esas iniciativas figura la Declaración de Johannesburgo, que consagra el compromiso del sector empresarial internacional, los gobiernos y las Naciones Unidas de esforzarse por promover la actividad comercial en el continente.
- Secretaría de la ASEAN: La UNCTAD organizó un taller sobre cuadros hipotéticos internacionales de inversiones y prácticas comerciales internacionales, para responsables de la política de inversión de los países miembros de la ASEAN. El taller se celebró en Manila del 23 al 25 de septiembre de 1996, con la participación de tres funcionarios de cada uno de los siete Estados miembros de la ASEAN y dos de los dos países que tienen la condición de observador en la ASEAN.
- Enterprise Africa: La UNCTAD participó en misiones y ayudó a preparar propuestas de asistencia técnica en el contexto de la iniciativa "Enterprise Africa" del PNUD. Esta labor incluyó la preparación de un documento sobre la vinculación de los mercados africanos y la dinámica del comercio y las inversiones, así como la participación, con la aportación de contribuciones sustantivas, en conferencias regionales

africanas, como la referente a la reactivación de las inversiones privadas en Africa, y en la reunión consultiva de organismos africanos de promoción de las inversiones.

- Santo Tomé y Príncipe: La UNCTAD siguió desarrollando una serie de actividades relacionadas con la prestación de asistencia al Gobierno en la elaboración de un marco jurídico y fiscal mejorado para las inversiones. Entre las actividades de 1996-1997 cabe mencionar la elaboración de reglamentos de aplicación de las leyes sobre inversiones preparadas por la UNCTAD e incorporadas posteriormente en decretos del Gobierno.
- Ribera Occidental y Faja de Gaza: Tras el envío de varias misiones a la Ribera Occidental y la Faja de Gaza en 1995 y 1996 a petición de la Autoridad Palestina y del PNUD, se ha solicitado a la UNCTAD que comience a ejecutar un proyecto titulado "Desarrollo de un polígono industrial en Nablus: viabilidad, estrategia de ejecución y efectos ambientales del proyecto". Además, se prevé que la UNCTAD ayudará al Banco Mundial a ejecutar el programa de polígonos industriales en relación con las opciones normativas y reguladoras, las repercusiones y la capacidad institucional relativas al régimen de inversiones extranjeras en general, así como a los regímenes de excepción, en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

Exámenes de las políticas de inversión

168. Contexto. En el clima actual más competitivo para las inversiones extranjeras directas, varios países han pedido la realización de evaluaciones independientes de su política en materia de inversiones y su entorno comercial, con la esperanza de identificar sus puntos fuertes y débiles en lo que respecta a atraer IED. Los exámenes de las políticas de inversión son más complejos que las distintas actividades de FORINVEST, porque se centran en las inversiones como parte de un proceso integral de desarrollo de empresas; proporcionan una base analítica y un instrumento de diagnóstico para evaluar las virtudes y defectos del sistema nacional de innovación y producción en lo que concierne a atraer inversiones extranjeras, y comportan un diálogo entre los ministerios acerca de la coherencia de las políticas con respecto a ese asunto, así como entre los sectores público y privado para mejorar las políticas y fortalecer las instituciones de interés para las IED.

169. El objetivo que se persigue es proporcionar a los países en desarrollo un instrumento externo para evaluar en qué condiciones se encuentran hoy día para atraer unas IED adecuadas según los objetivos nacionales declarados e incorporar a él una perspectiva a plazo mediano y largo para aprovechar las nuevas oportunidades regionales y mundiales.

170. Elementos. Los exámenes de la política de inversiones comprenden lo siguiente: i) un análisis de los objetivos del país y de su situación competitiva en lo que atañe a atraer IED; ii) un estudio del entorno normativo y de las estructuras y procedimientos administrativos del país en lo que respecta a las IED; iii) una encuesta entre las empresas para conocer

las ideas y experiencias de los inversores; iv) una reunión de mesa redonda de las partes más directamente interesadas para examinar las conclusiones preliminares, las opciones de política y las recomendaciones; y v) una presentación en los foros intergubernamentales e internacionales apropiados para que otros gobiernos y representantes del sector privado se familiaricen con el entorno y la política de inversiones del país y para que los funcionarios de éste se beneficien también del examen realizado por otros expertos.

171. Productos y resultados. Tras la aprobación del programa de exámenes de la política de inversiones por la IX UNCTAD, se recibieron solicitudes de Egipto, el Pakistán, el Perú, Polonia y Uganda para que se realizaran. Durante el período al que se refiere el presente informe se prepararon propuestas de proyectos que actualmente están en espera de financiación.

TRANSACT: Negociación de acuerdos comerciales internacionales

172. Contexto. En el complejo mundo actual del comercio internacional no es posible negociar buenos acuerdos si no se está al corriente de las técnicas financieras innovadoras y de las refinadas estructuras jurídicas y fiscales, o si se carece de conocimientos especializados en toda una serie de otras disciplinas.

173. El objetivo que se persigue es ayudar a los gobiernos (y al sector privado) a resolver todas las dificultades que se planteen en sus negociaciones con inversores extranjeros, en especial con empresas transnacionales.

174. Elementos. El programa TRANSACT presta servicios de asesoramiento e imparte módulos de capacitación en relación con proyectos de inversión, regímenes sectoriales, contratos de construcción y empresas mixtas, así como en lo concerniente a la transferencia de tecnología conexas, la financiación y las cuestiones fiscales.

175. Productos y resultados. Durante el período que se examina se ejecutaron varios componentes del programa TRANSACT en: Eritrea, la Federación de Rusia (región de Murmansk) y Omán. Los siguientes ejemplos ilustran cómo se ejecutó el programa.

- Eritrea: Se prestó asistencia al Ministerio de Energía, Minas y Recursos Hídricos mediante un programa de capacitación en economía y sistemas fiscales del petróleo, para lo cual se facilitaron los programas informáticos más recientes. Se prestó asesoramiento sobre la preparación de un contrato tipo para el sector minero y se facilitó asistencia al Ministerio para la adquisición de equipo científico destinado a la realización de actividades de investigación básica en el Departamento de Minas. Se organizó un viaje de estudios a Zimbabwe de dos expertos del Ministerio de Energía, Minas y Recursos Hídricos, a fin de que participaran en una conferencia sobre la aplicación de datos de teleobservación y sistemas de información geográfica (SIG) en Africa.

- Omán: A petición del Gobierno de la Sultanía de Omán, la UNCTAD preparó un documento sobre las opciones de política en el sector minero. De resultados de ello, y tras el envío de una misión a Omán a comienzos de 1996, se pidió a la UNCTAD que ejecutara un programa de asistencia técnica con vistas a modernizar la Ley de minas de Omán, la reglamentación conexas y el sistema fiscal, y a elaborar contratos y licencias tipo para el sector minero. En el marco de este proyecto, la UNCTAD ha asesorado también al Gobierno acerca de un contrato de explotación minera con una empresa transnacional.

- Federación de Rusia: En agosto de 1996 se celebró en Murmansk un taller titulado "La negociación con las empresas transnacionales y el establecimiento de empresas mixtas", en el que participaron unos 20 gerentes de empresas privadas y públicas y funcionarios de la región de Murmansk. Para respaldar aún más los esfuerzos de la administración regional de Murmansk encaminados a promocionar la región ante los inversores extranjeros, se utilizaron también fondos del proyecto para que la administración regional de Murmansk pudiera participar en una exposición UE/CEI celebrada en París a finales de octubre de 1996.

STAMP: Fortalecimiento/racionalización de los organismos encargados de promover las IED

176. Contexto. En el actual clima de mayor liberalización, los países han adoptado políticas muy dinámicas para aumentar al máximo las corrientes de inversiones extranjeras, con arreglo a las condiciones imperantes en cada entorno particular.

177. El objetivo que se persigue es ayudar a los países en desarrollo y a las economías en transición a fortalecer sus instituciones de inversión -especialmente los organismos de promoción de las inversiones-, a simplificar sus modalidades de funcionamiento y procesos de aprobación, a vigilar la cantidad, la calidad y los efectos de las inversiones extranjeras y a promover su imagen de lugar atractivo para la inversión. Como actividad complementaria de la iniciativa Africa Connect, se prestará especial atención al fortalecimiento institucional de los organismos y a las actividades de promoción de las inversiones en la región de Africa.

178. Elementos. El programa STAMP proporciona servicios de asesoramiento y módulos de capacitación en relación con: i) el establecimiento a partir de cero de un organismo de promoción de las inversiones, o el esclarecimiento de la identidad, las funciones y las atribuciones de las instituciones existentes; ii) el establecimiento de organismos eficaces de centralización de trámites; iii) los procedimientos y prácticas para estimular y evaluar las entradas de inversiones extranjeras; iv) el desarrollo de un sistema de información que permita realizar eficazmente el registro y el asiento de esas inversiones y la evaluación de sus efectos sobre el empleo, la tributación, la balanza de pagos, la capacitación y el desarrollo tecnológico, y el eslabonamiento hacia atrás y hacia adelante; y v) el establecimiento de

sistemas de información, la organización de visitas y la preparación de material con fines de promoción (inclusive folletos), así como la convocación de mesas redondas sobre las inversiones.

179. Productos y resultados. Durante el período que se examina se ejecutaron diversos componentes del programa STAMP en los siguientes países y territorios: Albania, Belarús, Colombia, Filipinas, Haití, Malasia, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, Tailandia y Uzbekistán. Además, la UNCTAD participó en varias iniciativas regionales e interregionales, como Africa Connect, Location Asia-Pacific y la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones. Los siguientes ejemplos ilustran cómo se ejecutó el programa:

- Albania: Se prestó asistencia al Gobierno organizando viajes de estudio y cursos de capacitación en Bélgica, Irlanda, Italia, Hungría y Polonia para altos funcionarios del Centro Albanés de Promoción de las Inversiones Extranjeras y de otras instituciones gubernamentales que se ocupan de ese sector, así como mediante dos cursos de capacitación en el Centro Albanés mismo. Se ayudó al Centro a informatizar su sistema de registro y seguimiento de las inversiones, adquirir equipo de oficina y realizar análisis financieros de 16 proyectos de inversión en Albania. Además, se hicieron tres análisis sectoriales en el marco de los preparativos para una conferencia internacional sobre las inversiones extranjeras en el país. También se apoyó la publicación de un informe de Albania en un importante periódico internacional sobre inversiones del sector empresarial y la organización de misiones de promoción de las inversiones por altos funcionarios del Gobierno a Austria, Italia y Suiza.

- Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones: Tras el comienzo de esta iniciativa en abril de 1995, la UNCTAD acogió en Ginebra, en noviembre de 1996, la primera Conferencia anual de la Asociación Mundial. La Conferencia se celebró paralelamente a los trabajos de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas de la UNCTAD, y en régimen de interacción con ellos. Participaron en ella más de 80 personas, inclusive representantes de organismos de promoción de las inversiones de 55 países de todo el mundo, empresas transnacionales, organizaciones multilaterales y expertos internacionales. La Conferencia se centró principalmente en los siguientes aspectos:
 - a) planificar las actividades futuras de la Asociación Mundial;
 - b) estudiar las tendencias mundiales de las inversiones extranjeras directas;
 - c) intercambiar experiencia sobre las prácticas óptimas para promover las inversiones; y
 - d) establecer una interacción con los círculos empresariales con sede en Suiza. En el contexto de la iniciativa de la Asociación Mundial, la UNCTAD preparó las siguientes publicaciones: i) el *informe anual de la Asociación*; ii) el *Directorio mundial 1996 de organismos de promoción de las inversiones*; iii) el boletín informativo *Pro-Invest* para los

organismos de promoción de las inversiones; y iv) un documento de antecedentes sobre las *prácticas óptimas para promover las inversiones*.

- El tercer día de la Conferencia Africa Connect, celebrada en mayo de 1996, se dedicó a examinar las *prácticas óptimas para promover las inversiones*, con la participación de funcionarios de los organismos de promoción de las inversiones de toda Africa. Uno de los logros de la Conferencia fue el establecimiento de una Sección de Africa en la Asociación Mundial.
- La Sección de Asia y el Pacífico de la Asociación Mundial se creó al término de un taller regional titulado *Location Asia-Pacific*, organizado en cooperación con la Junta de Inversiones de Filipinas en septiembre de 1996. Celebrado en Manila, con una duración de tres días y la participación de funcionarios de los organismos de promoción de las inversiones de 14 países de Asia y el Pacífico, el taller abordó una serie de temas de interés para los responsables de la adopción de políticas de promoción de las inversiones, así como para los funcionarios que realizan cotidianamente el trabajo de promover las inversiones en sus respectivos países o regiones.

COMSTAT: Comercialización de la ciencia y la tecnología

180. Contexto. La labor de investigación y desarrollo en materia de ciencia y tecnología es fundamental para determinar la competitividad de una empresa y la vida comercial de sus productos y servicios. Muchas economías en transición tienen una considerable capacidad científica y tecnológica que podría desarrollarse y comercializarse, como en algunos casos ya se hace. Sin embargo, la obtención de recursos financieros para esta labor, la protección de la propiedad intelectual resultante de esas investigaciones y la vinculación efectiva de las actividades de I y D con la industria han tropezado con dificultades en el nuevo entorno orientado hacia el mercado. Igualmente difícil ha sido conseguir en el extranjero concesionarios para esa tecnología o crear empresas mixtas con asociados extranjeros.

181. El objetivo que se persigue es ayudar a las economías en transición y a los países en desarrollo a fortalecer sus estructuras e instituciones científicas y tecnológicas y prestar asistencia para la comercialización de los productos y servicios conexos en el plano internacional.

182. Productos y resultados. En el período que se examina se ejecutaron diversos componentes del programa COMSAT en Belarús, según se describe a continuación:

- Belarús: En 1995 comenzó la ejecución de un plan de acción presentado en 1994 encaminado a aumentar la capacidad de Belarús para comercializar en el extranjero, de manera competitiva y sostenible, sus productos y servicios en materia de ciencia y tecnología. Se hicieron los preparativos necesarios para una serie de actividades de asesoramiento y capacitación, que comenzaron a realizarse a principios

de febrero de 1996. Las actividades de asesoramiento se centraron en la evaluación de los productos y servicios en la esfera de la ciencia y la tecnología desde los puntos de vista de la técnica y la comercialización. La capacitación estuvo enfocada hacia la planificación estratégica, la comercialización y la promoción, las finanzas, la protección de la propiedad intelectual y la negociación internacional. Además, se evaluaron más de 100 tecnologías desde los puntos de vista técnico y comercial. Se seleccionaron 20 tecnologías para la elaboración de planes de actividades empresariales y la realización de estudios de mercado. En 1997 tendrá lugar una segunda ronda de capacitación personalizada para elaborar los planes de actividades empresariales.

Exámenes de las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación

183. Contexto. Los países en desarrollo necesitan ayuda para evaluar la eficiencia con que sus instituciones y mecanismos científicos y tecnológicos, así como industriales, económicos, educacionales y sociales, contribuyen al desarrollo -en particular tecnológico- de sus empresas. Al acrecentar los conocimientos sobre cómo se formulan y aplican esas políticas, los exámenes ayudan a los países a mejorar sus propias políticas, creando al mismo tiempo oportunidades para una mayor cooperación internacional.

184. Objetivos. La finalidad de los exámenes es facilitar la integración efectiva de las políticas relativas a la ciencia y la tecnología en la planificación del desarrollo, entre otras cosas mediante un diálogo constructivo entre los diferentes organismos responsables de la tecnología, las inversiones, la agricultura, el comercio, la educación y los asuntos conexos con vistas a fortalecer y consolidar la capacidad y los recursos tecnológicos locales. La finalidad del examen de esos asuntos es aumentar la capacidad de los gobiernos para formular políticas en lo que respecta a la innovación y al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.

185. Elementos. Los exámenes se realizan de la manera siguiente: por invitación de las autoridades competentes, la secretaría de la UNCTAD organiza una breve misión de programación al país participante y, junto con las autoridades locales, diseña el contenido y las líneas generales del informe de antecedentes del país. Una vez que las autoridades nacionales han terminado ese informe, un pequeño equipo de expertos internacionales, elegidos de común acuerdo con el país participante, hace una evaluación independiente de la situación y las políticas del país en materia de ciencia, tecnología e innovación. Posteriormente, el equipo internacional de examen prepara un breve informe de evaluación, con la secretaría como relator, en el que consigna su propia evaluación del sistema del país y propone las opciones normativas apropiadas. Por último, se celebra una reunión de mesa redonda en el país mismo con la participación de los expertos internacionales, la secretaría y los principales agentes locales en los campos de la ciencia, la tecnología y la innovación, para examinar las conclusiones preliminares, las opciones de política y las recomendaciones.

186. Productos y resultados. Durante el período al que se refiere el presente informe se terminó el examen relativo a Colombia. Dicho examen, que se encuentra ahora en la fase de publicación, se realizó en el marco de los objetivos actuales del Gobierno colombiano de promover y desarrollar su sistema de innovación y de formular la política nacional en materia de ciencia y tecnología. El examen sirvió de instrumento heurístico que impulsó el diálogo nacional sobre el tema de la innovación entre los principales grupos de agentes del sistema nacional de Colombia en este campo. Se determinaron los vínculos institucionales entre esos agentes y grupos de agentes, en particular entre el Gobierno y el sector empresarial, y se propusieron medios para estrecharlos en relación con el fomento del desarrollo tecnológico y la innovación. Algunos de los objetivos del examen ya se han alcanzado, puesto que la comunidad científica y tecnológica del país ha adoptado varias recomendaciones fundamentales propuestas en el examen, particularmente en lo relativo a la financiación de la innovación. En fecha reciente se inició en Jamaica un segundo examen de ese tipo. Si se dispone de los recursos financieros necesarios, en un futuro próximo se dará comienzo a un tercer examen, en Etiopía.

3. Desarrollo de las empresas

EMPRETEC: Fomento de la iniciativa empresarial y de las empresas pequeñas y medianas

187. Contexto. Un aumento del número de empresarios en los países en desarrollo puede impulsar a un vigoroso proceso de desarrollo, que genere un entorno empresarial dinámico con muchas nuevas oportunidades de empleo. En muchos casos, sin embargo, las imperfecciones del mercado entorpecen la actividad de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), dificultando la aparición de empresarios y el crecimiento de estas empresas.

188. Objetivos. El programa EMPRETEC se estableció para fomentar la iniciativa empresarial y el desarrollo de las PYMES, así como los vínculos con empresas extranjeras. Su finalidad es estimular las inversiones creadoras de empleo, la transferencia de tecnología y las exportaciones mediante la formación de empresarios nacionales y el establecimiento de PYMES innovadoras.

189. Elementos. El EMPRETEC se centra en la selección de los empresarios prometedores, la celebración de cursos prácticos para su capacitación, la asistencia en la creación de empresas, el apoyo a las actividades empresariales y el establecimiento de una red de empresarios. Una coalición de funcionarios públicos, empresarios, gerentes de compañías, banqueros y ejecutivos de empresas transnacionales facilita el acceso de las PYMES a los conocimientos especializados, la tecnología, las oportunidades, la capacitación y la información que necesitan para poder alcanzar sus objetivos, ampliar sus actividades y establecer vínculos fructíferos y estables con empresas extranjeras. Se pretende que el programa sea autónomo al concluir el período normal de cuatro años de participación de la UNCTAD, y se ejecuta en cooperación con el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión (DADSG) de las Naciones Unidas.

190. Desde sus comienzos en 1988, el programa EMPRETEC ha estado en funcionamiento en la Argentina, Bolivia, el Brasil, Chile, Colombia, Etiopía, Ghana, Nigeria, el Perú, el Uruguay, Venezuela y Zimbabwe, prestando asistencia a más de 6.000 empresarios por conducto de 24 centros locales de apoyo a las empresas, de carácter comercial. Se están preparando proyectos para el Caribe (Guyana, Trinidad y Tabago y el Caribe oriental), América Central (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), Cuba, Egipto, Filipinas, Indonesia y Viet Nam. Otros proyectos en Africa, que incluyen a los países menos adelantados, se ejecutarán en el marco de Enterprise Africa, una importante iniciativa nueva de la Dirección Regional de Africa del PNUD que comenzará en 1997. Los componentes nacionales de Enterprise Africa se basan en el modelo del EMPRETEC.

191. Los proyectos del EMPRETEC en la Argentina, el Brasil, Chile, Ghana, Nigeria y el Uruguay son ahora autosuficientes. En Africa, la UNCTAD ejecuta el proyecto de Zimbabwe. En América Latina, el DADSG ejecuta los proyectos de Bolivia, Colombia y el Perú.

192. Productos y resultados. En 1996 se impartió capacitación a más de 1.500 nuevos participantes, y más de 6.500 empresarios participantes siguen utilizando los servicios de capacitación y establecimiento de contactos del EMPRETEC. El siguiente ejemplo ilustra cómo se ejecutó el programa:

- Zimbabwe: En 1996 se celebraron en Zimbabwe tres talleres de fomento de la iniciativa empresarial, con la participación de 94 PYMES, lo que eleva a más de 450 el número de estas empresas que se han beneficiado del proyecto. El EMPRETEC fue subcontratado por la empresa Delta para que organizara dos talleres e identificara a los posibles prestatarios de un fondo de préstamos de 5 millones de dólares de Zimbabwe (0,5 millones de dólares de los EE.UU.). En 1996 se aprobaron 18 de esos préstamos, por un total de 2 millones de dólares de Zimbabwe. Un objetivo básico del proyecto es convertir a EMPRETEC Zimbabwe en una fundación autónoma en 1997. Con vistas a ello, en 1996 la UNCTAD ayudó a EMPRETEC Zimbabwe a preparar un plan de actividades hasta el año 2000, a elaborar un marco para la fundación y a formular una propuesta para el establecimiento de un fondo de dotación, cuyos beneficios financiarían los gastos de ejecución a largo plazo del proyecto. El Banco de Reserva de Zimbabwe ha desempeñado una función de liderazgo en el establecimiento de un fondo de dotación de 1,4 millones de dólares, la mitad del cual provendrá del sector financiero privado. EMPRETEC Zimbabwe tomó asimismo la iniciativa de organizar la Pequeña Exposición Comercial de 1996, que atrajo a 120 expositores, de los cuales 40 participantes en EMPRETEC, e instituyó un premio al empresario del año. Doce empresarios de EMPRETEC Zimbabwe participaron en la segunda Feria Internacional de participantes en EMPRETEC, organizada por EMPRETEC Brasil, en São Paulo, del 17 al 19 de noviembre.

Creación de redes de empresas: Diversificación de la producción y el comercio de productos mediante la asociación entre Asia y Africa

193. Contexto. Las modalidades y el ritmo de crecimiento económico y de transformación estructural en las diversas regiones en desarrollo han diferido considerablemente en los tres últimos decenios. Ello ha dado lugar a importantes complementariedades tanto en el sector de la oferta como el de la demanda, particularmente entre los países en desarrollo de Asia y Africa que tienen diferentes niveles de desarrollo.

194. En particular, la mayoría de las economías del Asia oriental y sudoriental han sufrido una escasez crónica de mano de obra, lo que ha provocado el traslado al extranjero de las actividades manufactureras de gran densidad de mano de obra y tecnología avanzada. Varias de esas economías se han convertido, en efecto, en importantes inversores en algunos países africanos. Además, la propagación del bienestar económico ha hecho de la populosa Asia oriental y sudoriental un importantísimo mercado para una amplia gama de bienes de consumo y producción y de servicios.

195. Objetivos. El proyecto tiene por finalidad establecer contactos entre las empresas y los empresarios africanos y sus homólogos del Asia sudoriental -específicamente de Indonesia, Malasia y Tailandia. Para ello se promueven los contactos mutuos y la identificación de las oportunidades y nichos de empresas mixtas, en materia de comercio e inversión, entre ambas regiones.

196. Elementos. La cooperación Sur-Sur es la característica fundamental de este proyecto, que, además, se centra exclusivamente en el sector privado; por otra parte, las actividades del proyecto son concretamente de carácter operativo. Las principales modalidades de ejecución son la organización de visitas de estudios de ejecutivos de empresas africanas al Asia sudoriental y la promoción de visitas de destacados empresarios del Asia sudoriental a Africa.

197. Productos y resultados. Las primeras visitas de estudio tuvieron por destino Yakarta (del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 1996) y Bangkok (del 8 al 15 de diciembre de 1996). La inscripción para participar superó con mucho las posibilidades reales: se inscribieron más de 120 empresarios africanos, que, para garantizar su participación, se declararon dispuestos a sufragar los gastos de viaje de ida y vuelta a Indonesia y Tailandia. Debido a las limitaciones presupuestarias del proyecto, se seleccionaron sólo 25 empresarios africanos (15 de ellos de 6 países menos adelantados), entre los cuales había 4 mujeres. Los participantes procedían de 13 países en desarrollo del Africa subsahariana, a saber, Botswana (1 empresario), el Camerún (1), Djibouti (1), Etiopía (7), Ghana (5), Kenya (1), Malawi (2), Namibia (1), Nigeria (1), la República Unida de Tanzania (2), el Senegal (1), Uganda (1) y Zambia (1), y trajeron consigo más de 100 propuestas de comercio e inversiones relativas a una amplia gama de actividades de producción, elaboración y manufactura; muchas de las propuestas comprendían también una operación integrada, compuesta por actividades múltiples.

198. Los participantes en los viajes de estudio fueron acogidos calurosamente y atendidos con generosidad por el Gobierno y los sectores empresariales de Indonesia y Tailandia; los medios de información de Tailandia dieron amplia publicidad a la iniciativa. Se establecieron contactos y redes con unos 200 empresarios indonesios y tailandeses.

199. Las numerosas conversaciones personales y las visitas a las fábricas dieron lugar a una gran cantidad de transacciones comerciales, efectivas o en tramitación, entre muchos participantes africanos y de los países huéspedes, pero sirvieron sobre todo para ampliar las perspectivas comerciales y mejorar notablemente la percepción y la comprensión mutuas de esos empresarios africanos, indonesios y tailandeses.

200. Además de esos resultados intangibles, se firmó un memorando de acuerdo sobre el comercio entre la Cámara Nacional de Comercio e Industria de Uganda y la Cámara de Comercio e Industria de Indonesia; la Cámara Nacional de Comercio e Industria de Uganda firmará pronto un acuerdo análogo con la Junta de Comercio de Tailandia. Además, en el marco de contactos oficiosos se pidió a una destacada personalidad tailandesa que asumiera el cargo de cónsul honorario de un país africano en Tailandia.

201. Para 1997 y 1998 se está organizando una serie de visitas de destacados ejecutivos de empresas del Asia sudoriental a algunos países africanos, con objeto, entre otras cosas, de contribuir a consolidar los contactos ya establecidos y de identificar nuevas oportunidades y nichos de empresas mixtas en las esferas del comercio y la inversión.

Contabilidad: Normas internacionales en materia de contabilidad y presentación de informes

202. Contexto. Los gobiernos y los inversores necesitan información financiera exacta y clara para adoptar decisiones financieras. Para atraer a los inversores extranjeros, las empresas deben ser capaces de preparar informes financieros que inspiren confianza.

203. Objetivos. La finalidad del programa es ayudar a los gobiernos y a las empresas a formular y aplicar legislación y normas de contabilidad y comprobación de cuentas, junto con la demás reglamentación pertinente de conformidad con los principios contables internacionalmente aceptados.

204. Elementos. Durante muchos años, el Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes ha elaborado proyectos de asistencia técnica que se considera tienen carácter objetivo y están adaptados a las necesidades de los inversores, acreedores, gobiernos y otros usuarios interesados. Esos proyectos se ajustan a las normas internacionales formuladas por la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad y por la Federación Internacional de Contables, así como con las directivas de la Unión Europea. El programa de la UNCTAD adapta esas normas internacionales para que puedan utilizarlas los países en desarrollo y las economías en transición, que tropiezan con muchas dificultades en su interpretación y aplicación.

205. El programa se ejecuta siguiendo dos métodos diferentes. En primer lugar, en las reuniones anuales del Grupo Intergubernamental de Trabajo, los expertos examinan y aprueban publicaciones e informes técnicos. En la reunión anual de 1996 participaron responsables de la elaboración de normas y reglamentos, académicos y profesionales de alrededor de 30 países en desarrollo y economías en transición. Toda la documentación producida por el Grupo Intergubernamental de Trabajo se distribuye a los países y programas interesados por los conductos habituales, con inclusión del amplio programa de divulgación de la Sección de Contabilidad de la División de la Inversión, el Fomento de la Empresa y la Tecnología. En segundo lugar, se realizan actividades nacionales específicas.

206. Productos y resultados. A continuación figuran ejemplos de los resultados obtenidos a nivel nacional.

- Uzbekistán: En 1996 terminó, con resultados satisfactorios un proyecto de dos años de duración. Más de 6.000 contables recibieron formación durante dos años con ayuda de material preparado por el proyecto. La legislación en materia de contabilidad y comprobación de cuentas elaborada por el proyecto fue aprobada por el Parlamento.
- Azerbaiyán: Se ejecutó un proyecto similar al de Uzbekistán. El material elaborado en el marco del proyecto de Uzbekistán se adaptó a las condiciones específicas de Azerbaiyán y ha podido utilizarse al máximo. En 1996 se adjudicó a la UNCTAD una licitación (de la Comisión Europea) para la formación de auditores y el establecimiento de una cámara de auditoría en Azerbaiyán. El proyecto comenzó en 1997.

D. División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial

1. Infraestructura comercial

a) Transporte

i) Sistema de información anticipada sobre la carga (SIAC)

207. Contexto. Uno de los principales factores que obstaculizan el crecimiento económico de los países en desarrollo es el elevado costo del transporte resultante del largo tiempo de tránsito de puerta a puerta. Esta situación se debe a una serie de limitaciones de orden físico y no físico. Para ayudar a estos países a resolver el problema, la UNCTAD ha elaborado y está instalando un instrumento de gestión del transporte denominado SIAC.

208. Los objetivos del SIAC son los siguientes:

- proporcionar información sobre el movimiento de las expediciones, a fin de que se puedan ejercer presiones comerciales para identificar y evitar los retrasos y otros problemas;
- reducir los costos de los transportistas, aumentando así la competitividad comercial;
- fomentar la integración subregional y la asociación con los clientes de los servicios de transporte;
- cambiar la cultura del transporte promoviendo asociaciones comerciales entre quienes intervienen en el transporte de carga en tránsito y transfiriendo la tecnología adecuada.

209. Elementos. El SIAC es el nombre genérico dado a una "caja de herramientas" de aplicaciones informáticas destinada a proporcionar información de gestión para hacer frente a los problemas de tránsito y transporte multimodal de mercancías. El SIAC tiene cuatro componentes, cada uno de los cuales se refiere a un modo o interfaz de transporte: RailTracker, PortTracker, RoadTracker y Lake/RiverTracker. Esos componentes tienen a su vez módulos principales que desempeñan funciones diferentes pero relacionadas entre sí, especialmente en relación con los indicadores estadísticos y de resultados. El SIAC ofrece los servicios siguientes:

- una mejor información para contribuir a controlar las operaciones de los distintos operadores de transporte;
- información anticipada sobre el movimiento de determinados envíos, que ofrece a los administradores de las cuestiones de transporte la oportunidad de planificar la utilización óptima de las redes de transporte, el equipo y las instalaciones permanentes, lo cual lleva a mejorar los tiempos de tránsito de las mercancías;

- un servicio de base de datos disponible para cualquier parte que se haya inscrito como interesada en un envío y su transporte, que le ofrece la comunicación más reciente sobre la ubicación y el estado de las mercaderías y el equipo de transporte;
- una base de datos para la planificación racional por parte de los operadores de transporte;
- un registro, de largo plazo, de datos sobre el movimiento de transporte para construir bases de datos que permitan a los gobiernos y a las instituciones analizar los problemas nacionales, subregionales y regionales, a fin de investigar las posibles oportunidades de inversión en el sector del transporte.

210. Productos, resultados y efectos. El sistema funciona total o parcialmente en varios países africanos y en Bangladesh. Otros países han solicitado también su instalación. En todos los países en los que se ha instalado el RailTracker del SIAC (especialmente en Africa oriental y Bangladesh):

- los administradores del transporte y otros sectores disponen ya de amplios datos, inclusive información sobre la situación de los vagones en la red, el número de vagones que está en talleres, la ubicación de locomotoras, etc.;
- resulta fácil producir informes semanales/mensuales para fines de planificación;
- la información destinada a los clientes ha mejorado de manera espectacular, al ser ahora posible el acceso instantáneo a ella; ello ha aumentado la confianza del público en el ferrocarril;
- la rotación de los vagones ha mejorado y se ha reducido espectacularmente el tiempo de permanencia de ellos en las estaciones y en los talleres de reparación;
- en muchas ocasiones el precio del arrendamiento de los vagones se ha reducido a la mitad;
- se han iniciado actividades de formación de usuarios y del personal.

ii) Puertos, transporte marítimo y formación

Puertos de Somalia

211. El objetivo en esta esfera de actividad es facilitar el funcionamiento de la economía y el comercio del país mediante la rehabilitación y el funcionamiento eficaz de los puertos, y en particular:

- establecer autoridades portuarias seguras, eficaces y viables desde el punto de vista financiero;

- favorecer la rehabilitación a largo plazo de las instalaciones y el equipo portuarios, incluso mediante contribuciones a las actividades de recaudación de fondos;
- preparar un plan de desarrollo de los recursos humanos;
- asesorar al PNUD y a otros donantes agrupados en el marco del órgano de coordinación de la ayuda a Somalia acerca de las cuestiones relativas a los puertos y el transporte;
- rehabilitar edificios para la administración regional de Bari.

212. Elementos. Las actividades se iniciaron en junio de 1993 con fondos del PNUD. Se centraron sobre todo en la administración de los puertos de Mogadishu y Kismayu, al sur del país, en el marco de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM II). El proyecto proporcionó asesoramiento a la dirección local de los puertos de Berbera y Bosasso, al norte del país, y estableció un órgano portuario nacional para coordinar el desarrollo.

213. Gracias al proyecto, la ayuda exterior continuó recibándose sin interrupción y los comerciantes locales pudieron exportar mercancías hasta que cesaron las operaciones de la ONUSOM II en marzo de 1995. A partir de ese momento el proyecto se concentró en prestar asesoramiento a los órganos locales de administración de los puertos septentrionales de Berbera y Bosasso.

214. Productos, resultados y efectos. En 1996 la asistencia a los dos puertos septentrionales se vio complementada por la de otros dos proyectos financiados por la Comisión Europea. En el marco del primero se ampliaron las actividades de capacitación y asesoramiento, en tanto que el segundo tenía por finalidad rehabilitar los edificios requeridos por la administración regional de Bari. Se estableció en Berbera un centro de capacitación totalmente equipado, en el que también se imparte formación profesional a los jóvenes, y se reparó el equipo de manipulación de la carga. Un logro importante en el puerto de Bosasso fue la separación de las cuentas del puerto de resultados de la cual la Administración Regional de Bari recauda ahora los impuestos. Los proyectos continúan siguiendo de cerca la situación en los puertos meridionales de Mogadishu y Kismayu y se ha asesorado a los donantes acerca de la forma de dirigir las actividades de rehabilitación en la esfera del transporte.

215. Los efectos de los tres proyectos los pone de manifiesto el funcionamiento normal de los puertos de Berbera y Bosasso, a través de los cuales se exportaron en 1996 unos 2,7 millones de animales vivos y se importó carga general. Berbera es el puerto de tránsito de las importaciones destinadas a Etiopía.

Asistencia para la participación del sector privado en los servicios marítimos

216. A finales de 1996 se inició en Tailandia un proyecto experimental a escala nacional para facilitar la participación del sector privado en los servicios marítimos y otros servicios conexos, con el objeto de definir las posibilidades que tenía el sector privado de participar eficazmente en la prestación de todos esos servicios. Con este fin se han iniciado actividades para evaluar las necesidades de reforma de la política a nivel nacional y prestar asistencia en materia de gestión a las empresas del sector marítimo mediante amplios programas de capacitación. Los resultados de este programa se generalizarán para su aplicación y difusión en el contexto de otros programas nacionales.

Capacitación

217. A continuación se informa de tres actividades de capacitación en materia de puertos y transporte marítimo, que complementan el programa de capacitación TRAINMAR (véase más adelante):

- a) STRATSHIP es una actividad cuyo objetivo es mejorar los resultados de la gestión de las empresas navieras de los países en desarrollo. Los cursos STRATSHIP están destinados a aumentar la capacidad del personal superior en esferas como la planificación estratégica y el aumento de la rentabilidad. STRATSHIP se destina principalmente a las empresas de transporte marítimo en líneas regulares y utiliza técnicas de simulación por computadora. Se está preparando un programa similar con referencia a los sectores de la carga seca a granel y los buques cisterna.
- b) Un segundo programa, el JOBMAR, ofrece a los participantes la oportunidad de recibir capacitación en el empleo en los países que cuentan con un sector marítimo más avanzado. El programa se basa en un enfoque de participación directa para adquirir conocimientos de gestión. La experiencia se adquiere interviniendo efectivamente en las empresas durante un largo período de tiempo en condiciones comerciales reales. El programa se ejecuta con el activo apoyo de empresas del sector privado, particularmente en los sectores del transporte marítimo y los puertos, de todas las partes del mundo. Constituye, pues, un ejemplo de cooperación triangular activa entre los países en desarrollo, el sector privado de los países desarrollados y la UNCTAD.
- c) En la esfera de la administración de puertos, se preparó en 1996 un manual para un nuevo curso sobre fijación estratégica de precios en los puertos. El curso era una continuación de la serie de cursos de capacitación para mejorar los resultados logrados por los puertos. Se siguieron difundiendo los primeros cursos de esta serie en los países en desarrollo y las economías en transición. Durante el año se actualizó y tradujo otro material didáctico sobre la gestión de terminales de contenedores y la comercialización de los servicios

portuarios. Se apoyó la creación de capacidad mediante aportaciones a las actividades de capacitación del programa TRAINMAR y a las organizadas por otras organizaciones internacionales o realizadas gracias a la asistencia bilateral en favor de los países en desarrollo y las economías en transición. Continuó la difusión de información sobre las actividades de capacitación a través de Ports Newsletter, del cual se publicaron dos números en 1996.

b) Facilitación del comercio

i) SIDUNEA - Modernización y reforma aduaneras

218. Contexto. Una administración aduanera eficiente y eficaz es indispensable para el bienestar de cualquier país. Es beneficiosa para la economía nacional porque permite recaudar ingresos. Ayuda a los gobiernos a aplicar las políticas nacionales e internacionales. Protege al país porque combate el fraude y el tráfico ilícito de mercaderías prohibidas y restringidas. Proporciona información estadística sobre las transacciones exteriores, que es esencial para la planificación económica, y estimula el comercio internacional. Sin embargo, las administraciones aduaneras de numerosos países distan mucho de ser eficientes y eficaces.

219. Objetivos. El programa SIDUNEA tiene por objeto reformar el proceso de despacho de aduana. Su finalidad es también acelerar los trámites aduaneros mediante la informatización y la simplificación de los procedimientos, con lo que se reducirán los costos administrativos para la comunidad empresarial y la economía de los países. Otro propósito es aumentar los ingresos aduaneros, que son la principal contribución a los presupuestos nacionales en la mayoría de los países, asegurando que todas las mercaderías se declaren, que los cálculos de los impuestos o derechos de aduanas son correctos y que las exenciones tributarias respecto de gastos que benefician al desarrollo se administran adecuadamente. Se propone también producir estadísticas comerciales y fiscales fidedignas y actualizadas para ayudar sistemáticamente al proceso de planificación, como producto secundario del sistema aduanero. Un objetivo importante de los proyectos SIDUNEA es aplicar los sistemas con la máxima eficiencia transfiriendo plenamente los conocimientos técnicos a las administraciones aduaneras nacionales al costo más bajo posible para los países y los donantes. Los proyectos también establecen normas internacionales, incluidas las normas EDIFACT, y una cooperación activa entre un número constantemente creciente de países usuarios del programa SIDUNEA incrementa aún más los beneficios mutuos.

220. Elementos. El SIDUNEA es un sistema informatizado de gestión aduanera que abarca la mayoría de procedimientos del comercio exterior. El sistema maneja los manifiestos y las declaraciones de aduanas, los procedimientos contables, el tránsito y los procedimientos de cuentas transitorias. Genera información detallada acerca de las transacciones del comercio exterior, que puede utilizarse para el análisis y la planificación económicos.

221. Con 46 proyectos en marcha y unos gastos de más de 7,4 millones de dólares de los EE.UU. en 1996, este es el programa de cooperación técnica más importante de la UNCTAD. El programa informático SIDUNEA funciona en todo tipo de ordenadores en un entorno cliente/servidor. Los datos sobre transacciones y de control se almacenan en un sistema de gestión de base de datos relacional. Tiene en cuenta todos los códigos y normas internacionales pertinentes para el despacho de aduana, establecidos por la ISO, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y las Naciones Unidas. El programa SIDUNEA puede configurarse para que se adapte a características nacionales como regímenes aduaneros particulares, aranceles nacionales y leyes y reglamentos aduaneros, y después de la configuración inicial sigue siendo totalmente flexible para adaptarse a los cambios en los regímenes, las leyes y los reglamentos aduaneros, según proceda. También permite el intercambio electrónico de datos entre los comerciantes y los servicios de aduanas mediante la utilización de normas EDIFACT.

222. La estrategia de aplicación del programa SIDUNEA se ha formulado para responder al gran desafío que representa un programa de reformas tan complejo. Su propósito es lograr la plena transferencia de conocimientos técnicos para garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Al mismo tiempo exige un firme compromiso nacional a todos los niveles y permite la constante evaluación de los progresos. Las actividades del proyecto se llevan a cabo en las tres fases siguientes:

- 1) La fase preparatoria comienza con una evaluación de la situación existente. El equipo nacional, junto con los asesores internacionales, determina los aspectos que requieren una reforma, como la introducción de códigos internacionales, la racionalización y simplificación de los procedimientos de despacho, la adaptación de los formularios a las normas internacionales y la modernización de las leyes aduaneras nacionales para que se ajusten al Convenio de Kyoto. Mientras que algunas de esas reformas pueden lograrse e introducirse en una etapa temprana de los proyectos, otras requieren una decisión parlamentaria y, por tanto, puede necesitarse mucho más tiempo para aplicarlas. Durante esta fase se imparten cursos técnicos y funcionales de aplicación del programa SIDUNEA para constituir el equipo nacional de aplicación y preparar las bases psicológicas para que adopte el sistema como propio.
- 2) La fase de aplicación experimental comprende la preparación de la configuración nacional del programa SIDUNEA, es decir, la codificación del arancel y de los reglamentos y leyes conexos, la entrada de datos de los cuadros de control (los códigos y direcciones de los declarantes, los códigos de las oficinas de aduanas, etc.), y la preparación de sistemas de evaluación y selectividad. Se instalan los ordenadores de las oficinas piloto (que suelen ser las sedes, un aeropuerto, un puerto de mar, una frontera terrestre y una oficina interior de despacho); éstos se configuran y se someten a pruebas para confirmar que la adaptación nacional del sistema cumple plenamente los requisitos de los reglamentos nacionales. Las actividades de reforma iniciadas en la

primera fase prosiguen según sea necesario. Se elabora un plan de trabajo para la aplicación del sistema en todo el país (fase 3), junto con una estimación de los recursos necesarios. En esta fase se lleva a cabo un amplio programa de capacitación para los funcionarios de aduanas y los comerciantes usuarios del sistema.

- 3) La fase de puesta en marcha generalizada puede estar a cargo del equipo nacional con escasa o nula asistencia de los expertos internacionales si la transferencia de conocimientos especializados y técnicos se ha efectuado con éxito en las dos primeras fases. En realidad, esta fase constituye más un desafío logístico que un problema conceptual: requiere que se preparen todas las sedes para la informatización, que se imparta una muy intensa capacitación basada en los cursos modelo de capacitación de la segunda fase y que se instalen, con el apoyo técnico necesario, los sistemas informáticos en los lugares designados. La configuración de los programas informáticos se copiará de los lugares en que se han aplicado de manera experimental. La dos primeras fases tienen una duración mínima de 18 meses, y sólo se obtendrán buenos resultados si se cuenta con un firme compromiso político y el apoyo de los niveles más altos y con la disponibilidad completa de un equipo nacional competente y motivado de aproximadamente diez funcionarios técnicos y de aduanas.

223. Productos, resultados y efectos. Los efectos de los proyectos del programa SIDUNEA pueden ilustrarse fácilmente con unos pocos ejemplos. Durante el primer año completo de funcionamiento del SIDUNEA en el puerto de Manila (Filipinas) se registró un incremento de sus ingresos aduaneros de más de 200 millones de dólares de los EE.UU., pese a una importante reducción de los derechos de aduanas en cumplimiento de las normas de la OMC. En Ghana y Mauricio la duración media del despacho aduanero ha pasado de una semana a medio día. En Colombia, la mejora de las operaciones y trámites aduaneros gracias al SIDUNEA ha supuesto para Petroquímica Colombia S.A. unas economías en el nivel de existencias en el almacenamiento valoradas en 4 millones de dólares anuales. En varios otros países, los resultados fueron menos notables, debido principalmente a la resistencia a la profunda reforma del sistema aduanero que exige la aplicación del programa. En algunos casos desafortunados, la intranquilidad política y la revolución han provocado la destrucción del soporte físico del SIDUNEA, lo cual ha obligado a interrumpir las actividades.

224. En total, son más de 70 los países de todo el mundo que han adoptado el programa SIDUNEA, y 60 lo utilizan de manera regular. En 1996 se firmaron los acuerdos relativos a siete nuevos proyectos. Una estimación moderada muestra que en 1996 se controló a través del sistema SIDUNEA un comercio internacional por un valor superior a 200.000 millones de dólares. Se estima que, en 1996, esto produjo un aumento total de ingresos de 1.000 millones de dólares como mínimo y redujo en más de 50.000 días el tiempo acumulativo de despacho aduanero de todas las transacciones.

ii) Transporte multimodal

225. La principal actividad realizada en esta esfera se refiere a la asistencia a los países sin litoral del Asia central.

226. La iniciativa sobre el transporte internacional y de tránsito del Asia central, en la que la UNCTAD actúa en calidad de organismo principal, se puso en marcha en abril de 1995. La iniciativa (también denominada "reconstrucción de la ruta de la seda") tiene por objeto reducir los costos de tránsito con que se enfrentan las repúblicas del Asia central, a fin de fomentar su comercio exterior e impulsar su crecimiento económico.

227. En una reunión técnica sobre los enlaces del transporte de tránsito del Asia central con los mercados mundiales, celebrada en Ankara (Turquía) del 7 al 9 de noviembre de 1995, se trazaron las líneas generales de un programa de reforma destinado a mejorar los sistemas de transporte de tránsito en esa región. La piedra angular de este programa de reforma fue un Acuerdo Marco sobre el Transporte en Tránsito.

228. En noviembre de 1996 se aprobó en Issyk-Kul (Kirguistán) un proyecto común de Acuerdo Marco sobre el Transporte en Tránsito, y se acordó que el proyecto serviría de base para las negociaciones con los países de tránsito vecinos. La UNCTAD proporcionó la documentación principal y el apoyo necesario para esas reuniones. Participaron en el proceso los siguientes países: Afganistán, Armenia, Azerbaiyán, China, Federación de Rusia, Georgia, Irán (República Islámica del), Kazakstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía y Uzbekistán.

2. Facilitación de la actividad empresarial

La banca y los seguros

229. En 1996 sólo se realizaron actividades en el sector de los seguros.

230. Contexto. Un sistema financiero sólido y estable es un factor vital del proceso de desarrollo. Particularmente importante a este respecto es el sector de los seguros, no sólo por la función que desempeña como servicio intermedio sino también por los efectos que produce sobre la economía en conjunto, especialmente como canal del capital de inversión.

231. Los objetivos de las actividades de la UNCTAD en esta esfera son contribuir a la creación de mercados de seguros eficientes y competitivos en los países en desarrollo, en particular prestando asistencia a los países en el establecimiento de un marco adecuado para el funcionamiento de esos mercados, en la elaboración de proyectos específicos de seguros que aceleren su crecimiento económico y en la puesta en marcha de programas de capacitación y enseñanza en materia de seguros que abarquen la formación de instructores y profesionales del sector de los seguros y de los órganos de supervisión.

232. Productos y efectos. En 1996 se organizaron en Casablanca, Accra, Sun City (Sudáfrica) y Curaçao, cuatro seminarios para capacitar al personal de los órganos de supervisión de los seguros de 30 países africanos y 17 países y territorios del Caribe, en los cuales se abordaron cuestiones como la supervisión de las actividades de seguros, la vigilancia de la solvencia financiera de las compañías de seguros, la privatización y la liberalización de los mercados de seguros. En varios casos, los países participantes estaban privatizando, o habían privatizado ya, el sector de los seguros y se acababa de crear el órgano de supervisión; por ello se consideró que la capacitación impartida era particularmente oportuna y útil.

233. La UNCTAD organizó también, en noviembre de 1996, sendos seminarios sobre seguros agrícolas y seguro de vida para unos 30 países africanos. En los seminarios se examinaron asimismo cuestiones relativas al apoyo del gobierno, la legislación, los recursos humanos y otras necesidades de infraestructura, especialmente en el caso de los seguros agrícolas.

234. La UNCTAD convocó igualmente a un grupo de expertos en relación con un proyecto de determinación de riesgos en Africa (Ginebra, enero de 1996) y copatrocinó con la Organización Africana de Seguros un proyecto de capacitación de instructores en materia de seguros (Johannesburgo y Sun City, febrero y mayo de 1996).

235. Asimismo, la UNCTAD organizó para participantes de los sectores público y privado de China un seminario sobre seguros, reaseguros y nuevas tecnologías, que se celebró en Beijing en mayo de 1996.

236. Además del material preparado para los cursos y seminarios citados, la UNCTAD contribuyó a concluir la preparación, en septiembre de 1996, de un manual para el personal de los órganos de supervisión. También inició en 1996 un estudio sobre el seguro de crédito a la exportación, que se finalizará en breve.

237. En marzo de 1996 la UNCTAD realizó una misión de evaluación para ayudar a las autoridades palestinas a establecer un marco regulador y de supervisión de los seguros. Se está examinando la posibilidad de aplicar las recomendaciones contenidas en el informe de la misión.

3. Servicios para el desarrollo

a) Nuevos servicios financieros - El proyecto de microbancos

238. Contexto. Casi la tercera parte de la población activa de los países en desarrollo se gana la vida en el sector no estructurado. Las microempresas son una fuente esencial de ingresos para muchas personas que no pueden encontrar trabajo en el sector estructurado y representan un importante instrumento en los esfuerzos por aliviar la pobreza. Sin embargo, el capital suele escasear porque los bancos comerciales rehúyen los grandes riesgos que a su juicio representan los pequeños empresarios pobres, dejando

a éstos dos únicas fuentes de recursos: los prestamistas (que cobran intereses muy elevados) y los proveedores de microcrédito (quienes hacen frente a una demanda superior a la oferta).

239. Hay en el mundo unos 7.000 microbancos, que son instituciones financieras especializadas en conceder crédito a las personas pobres. La capacidad de los microbancos para movilizar recursos en condiciones de mercado es de importancia vital pues les permite conseguir una sostenibilidad a largo plazo, ser independientes, mejorar el balance y reducir su excesiva dependencia respecto de las donaciones y de un reducido número de prestamistas internos.

240. El objetivo que se persigue es aumentar el volumen de crédito disponible y reducir su costo para las personas que viven en condiciones de pobreza, como consecuencia de la apertura de los mercados financieros internacionales a los microbancos que operan en el mundo en desarrollo.

241. Además, se pretende que los microbancos que operan en los países en desarrollo se reúnan con los inversionistas internacionales privados, a fin de que los primeros puedan movilizar recursos en mayor cantidad y a un costo más bajo, y que los segundos tengan la posibilidad de diversificarse entrando en un nuevo sector con una alta tasa de crecimiento y un gran impacto social.

242. Productos, resultados y efectos. Una contribución del Gobierno de Luxemburgo permitió a la UNCTAD hacer un estudio de viabilidad que mostró que era posible establecer un vínculo comercial entre los inversionistas internacionales privados y los microbancos que operan en los países en desarrollo.

243. Tras la realización del estudio de viabilidad, en la IX UNCTAD se anunció oficialmente que el Banco Internacional de Luxemburgo (BIL) había creado un fondo privado para microbancos. Este fondo invertirá en títulos de deuda a plazo mediano y corto emitidos por microbancos de países en desarrollo, lo que les permitirá prestar servicios a un mayor número de pequeños empresarios.

244. Así pues, el proyecto ha tenido éxito en lo concerniente a promover el establecimiento del fondo para microbancos del BIL, que es el primero de este tipo, y en la actualidad colabora estrechamente con el fondo para asegurar el éxito de su funcionamiento. Cabe esperar que este éxito estimule a las fuerzas del mercado y atraiga otros fondos de inversión.

245. En ese proceso se está definiendo un mecanismo/instrumento práctico de inversión que facilitará a los microbancos la movilización de fondos en los mercados financieros internacionales y a los inversionistas interesados la entrada en este sector. Ello demostrará también a los inversionistas privados el potencial de inversión y el impacto social del mercado emergente de servicios financieros en la población pobre.

b) Desarrollo de los recursos humanos

246. Contexto. El comercio de mercancías requiere disponer con facilidad de servicios y, en particular, de servicios de transporte que ofrezcan tanto eficiencia como diversidad. El comercio exterior y su potencial de crecimiento dependen de la existencia y la naturaleza de esos servicios, que a su vez dependen ante todo del personal: su experiencia, conocimientos y actitudes, y el entorno en que actúa.

247. El objetivo primario que se persigue es crear capacidad en cada país para la formación y el desarrollo de los recursos humanos en lo que respecta a la gestión del transporte internacional, o aumentar la capacidad ya existente, a fin de determinar las necesidades de capacitación del sector y satisfacerlas al máximo con los recursos locales o mediante acuerdos de cooperación técnica entre países en desarrollo. Un objetivo secundario es proporcionar material didáctico u organizar la capacitación en respuesta a problemas inmediatos o a las cuestiones normativas que no se prestan a una solución local. El objetivo en ambos casos es mejorar las condiciones y oportunidades comerciales de los países mediante unos servicios más eficaces y diversificados.

248. Elementos. La UNCTAD dispone de una metodología de capacitación bien ensayada y ampliamente documentada, adaptada a las necesidades del sector del transporte internacional, gracias a la cual las técnicas de instrucción, la elaboración de planes de estudios y la gestión de la formación y el desarrollo de los recursos humanos se pueden aplicar a escala local con un elevado nivel profesional. La UNCTAD ha creado también un sistema de cooperación basado en la interacción regional, que permite a los centros o institutos de capacitación colaborar en la preparación y realización de las actividades de capacitación, así como intercambiar experiencias acerca del desarrollo estratégico. Los centros de capacitación interesados se suman a una de las ocho redes regionales asociadas a la red mundial TRAINMAR; la UNCTAD mantiene un equipo de apoyo central que presta asistencia a la red y a los centros en la elaboración y aplicación de estrategias, el mantenimiento de las normas y la obtención de apoyo exterior en caso necesario.

249. Productos, resultados y efectos. En la actualidad más de 50 centros o institutos de capacitación cooperan en el marco de la red mundial TRAINMAR. Su cooperación tiene lugar en el marco de ocho redes regionales y varios de ellos operan sus propias redes nacionales. En conjunto tienen capacidad para formar a unas 10.000 personas al año. El material didáctico elaborado por los propios centros o por la UNCTAD para su utilización por ellos abarca la administración de puertos, el transporte marítimo, las cuestiones jurídicas, el transporte multimodal y la gestión en general; los cursos intercambiados entre los centros se han mejorado recientemente con la preparación de módulos de formación profesional a largo plazo centrados en la administración de puertos y el transporte y los aspectos logísticos.

250. Es notoriamente difícil evaluar los efectos de la formación, especialmente cuando se imparte paralelamente a la mejora de la infraestructura, la tecnología y los sistemas comerciales y sociales.

Las evaluaciones realizadas muestran que la capacitación impartida por los centros TRAINMAR es de elevada calidad y resuelve con eficacia los problemas locales; como no se dispone de un sistema comparable, el programa se debería considerar de gran utilidad para los países participantes. Dado que la formación se imparte bajo la dirección de los institutos locales, la UNCTAD no dispone de estadísticas exactas acerca de sus resultados, ni tampoco los fondos canalizados a través de la UNCTAD representan en ningún caso la inversión en TRAINMAR, ya que ésta corre principalmente a cargo de los propios países o se realiza con fondos canalizados directamente hacia ellos. En 1996 la UNCTAD ejecutó directamente 13 proyectos TRAINMAR y los fondos desembolsados ascendieron a 872.000 dólares, con exclusión de los gastos generales.

4. Red Mundial de Centros de Comercio (RMCC)

(Dirección Web: <http://www.unic.org/untpdc>)

251. Contexto. El Programa de Centros de Comercio es el componente operacional de la iniciativa sobre eficiencia comercial. Los centros de comercio están interconectados en el marco de la RMCC, que es una red mundial relacionada con el comercio y basada en Internet, creada en el Simposio Internacional sobre Eficiencia Comercial en 1994 como importante instrumento para la integración de los países en desarrollo y las PYMES de todo el mundo en la economía mundial.

252. Con ocasión de la IX UNCTAD, los países miembros confirmaron que la función primaria de la UNCTAD en este sector es proporcionar asistencia a los países en desarrollo y a las economías en transición en la creación de servicios de apoyo al comercio que se adapten a sus necesidades concretas, prestando especial atención a los servicios que permiten atender las necesidades de las PYMES. Se pidió a la secretaría que consolidara la RMCC.

253. Los objetivos principales consisten en aumentar la participación de los países en desarrollo y las economías en transición en el comercio internacional, haciendo especial hincapié en las PYMES y a los países menos adelantados; reducir los costos de las transacciones y promover prácticas comerciales más eficaces; ofrecer a los comerciantes mayor acceso a la información relacionada con el comercio y a las redes mundiales, y promover la utilización de los sistemas internacionales de intercambio electrónico de datos, como EDIFACT.

254. Elementos. Con la IX UNCTAD, el Programa de Centros de Comercio entró en la tercera fase de su existencia. Esta fase consiste en aprovechar los resultados conseguidos en las dos primeras a fin de transformar la RMCC de una red de comercio pretransaccional en un instrumento transaccional que permita hacer pagos efectivos y firmar contratos.

255. Se reforzaron las bases del Programa de Centros de Comercio intensificando la cooperación entre la CEPE, el CCI y la UNCTAD.

256. En 1996, los centros de comercio siguieron intercambiando experiencias y cooperando para mejorar la Red. Se celebraron varias reuniones, seminarios y conferencias regionales. Los directores de algunos centros de comercio prestaron asistencia a otros (especialmente en la fase de establecimiento), incluso mediante misiones de asesoramiento a otros centros de comercio.

257. En América Latina se celebraron dos reuniones interregionales, en Santiago (Chile), en abril de 1996, y en Lima (Perú), en noviembre de 1996, donde se creó el primer foro regional de centros de comercio. En octubre de 1996 el Centro de Comercio nacional de Rusia organizó en Moscú la primera reunión internacional de directores de centros de comercio acerca del tema de la integración de Europa central y oriental en la Red Mundial de Centros de Comercio. La primera reunión regional de centros de comercio de países africanos anglófonos se celebró en Harare (Zimbabwe) los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 1996. Los participantes acordaron establecer un foro regional de centros de comercio del Africa oriental y meridional.

258. La Cuarta Reunión Mundial de centros de comercio se celebró los días 1º a 3 de mayo de 1996 en Midrand (Sudáfrica), coincidiendo con la IX UNCTAD. Sesenta y cinco representantes de centros de comercio de 41 países dieron un nuevo paso adelante en la consolidación de la RMCC, ratificando un conjunto de directrices para la sostenibilidad financiera y la cooperación entre centros de comercio. Los representantes de los centros de comercio solicitaron la asistencia de la UNCTAD y del CCI para crear "ferias comerciales virtuales", un nuevo servicio de la RMCC para la elaboración de catálogos de productos para múltiples medios de información disponibles tanto en Internet como en CD-ROM.

259. En 1996 continuó la ejecución de tres proyectos de cooperación técnica de la RMCC: uno relativo al establecimiento de la Red Mundial de Centros de Comercio, el segundo acerca del apoyo al establecimiento e interfuncionamiento de centros de comercio en el Africa subsahariana y el Asia Central, y el tercero en relación con el apoyo al establecimiento de una red de eficiencia comercial en Africa. En ese mismo año se concluyeron dos proyectos, uno relativo al establecimiento de una conexión a la red principal de la RMCC y otro sobre la fase experimental del mecanismo de examen de la eficiencia comercial.

260. Prosiguió la difusión de información sobre las oportunidades de comercio por vía electrónica (OCE). Las OCE son ofertas de compra o de venta a las que se puede acceder a través de la RMCC desde todos los centros de comercio conectados y desde abonados de las OCE de todo el mundo. Las OCE son mensajes electrónicos enviados en formato libre o utilizando normas compatibles con EDIFACT (mensaje PRICAT), que permiten su fácil recuperación y selección. Para garantizar la seguridad de las OCE, en noviembre de 1996 apareció en la Red una nueva generación de ellas que contribuirá a hacer de la RMCC una de las primeras redes mundiales adaptadas a las transacciones comerciales totalmente electrónicas por Internet. Este sistema introduce requisitos fiables para la validación, autenticación y tramitación segura de los pagos en la RMCC.

261. El servicio de incubadora de World Wide Web: en muchos países, en particular los países en desarrollo menos adelantados, el acceso a Internet es lento, costoso o inexistente. En tales casos, la RMCC presta un servicio gratuito de "incubadora" Internet a los centros de comercio: la UNCTAD crea páginas en la Web y las mantiene en forma gratuita.

262. Productos, resultados y efectos. En enero de 1997 participaban en la RMCC 108 países, 21 de los cuales eran países menos adelantados. Había 90 centros de comercio en la etapa de viabilidad (la UNCTAD había recibido una petición oficial del gobierno respectivo y se había nombrado un coordinador), 8 en la etapa de desarrollo (el centro de comercio se había reconocido como entidad jurídica en su país y su plan de actividad comercial se había presentado a la UNCTAD) y 40 en la etapa operacional (el centro de comercio había comenzado a ofrecer servicios a sus clientes, particularmente PYMES). En 1996 el Centro para el Desarrollo de Centros de Comercio (CDCC), de Melbourne (Australia), había "incubado" 30 centros de comercio. En la actualidad el servicio de incubadora para centros de comercio del CDCC incluye más de 7 GB de información accesible a través de la página de presentación. Al final de 1996 se encontraban en la fase operacional en 23 países 29 sitios con réplica de los principales servidores de la RMCC (con base en Ginebra y Melbourne). Se trata de réplicas accesibles sólo en modo lectura de los principales servidores de la RMCC. Los efectos de los sitios con réplica son amplios, ya que el CDCC actualiza todos los servidores del mundo con una sola operación, lo que permite a la RMCC estar ampliamente presente en Internet a un costo muy reducido.

263. El Grupo de Expertos sobre Información y Normas de la RMCC elaboró una norma compatible con EDIFACT para las OCE (contenida en un documento de la UNCTAD sobre normas para el intercambio de información comercial, de enero de 1996), que fue oficialmente adoptada por los directores de los centros de comercio en la Cuarta Reunión Mundial en Midrand.

264. Durante 1996 y en los primeros meses de 1997 se difundió una media diaria de 200 OCE entre los centros de comercio y los abonados a las OCE. Desde la creación de la RMCC se han intercambiado entre los centros de comercio y sus usuarios más de 1.000 millones de OCE. Se estima que las OCE llegan cada día a 7 millones de empresas de todo el mundo: 40% a través del correo electrónico, 30% a través de grupos de noticias de Internet y de la Web Trading Place (transferencia directa), 20% a través de servicios de tablero electrónico (servicios basados en el formato del ASCII) y el 10% restante a través de periódicos, folletos OCE, etc.

265. El Grupo de Expertos sobre Sostenibilidad Financiera y Cooperación entre Centros de Comercio finalizó las Directrices para la sostenibilidad financiera y la cooperación entre centros de comercio. Este documento se ha convertido en un elemento vital de la cooperación en el marco de la RMCC.

266. El Foro Interamericano de Centros de Comercio, creado en noviembre de 1996, es el primero de su género y representa un paso preliminar hacia la creación de un órgano institucional que gobierne la RMCC.

267. En el sitio de Web de la RMCC se ha facilitado un centro de capacitación interactiva. Incluye material didáctico sobre los centros de comercio, las OCE y la eficiencia comercial.

268. La secretaría de la UNCTAD ha preparado un folleto promocional sobre la RMCC. Varios centros de comercio publican también su propio material de información.

E. Oficina del Coordinador Especial para los Países en Desarrollo Menos Adelantados, sin Litoral e Insulares

269. Aunque el examen de las cuestiones relativas a los países menos adelantados (PMA), inclusive los proyectos de cooperación técnica, se hace ahora en todas las dependencias de la secretaría de la UNCTAD, incumbe a la Oficina del Coordinador Especial para los Países en Desarrollo Menos Adelantados, sin Litoral e Insulares, la responsabilidad de coordinar las actividades relacionadas con todos estos países; la Oficina coordina los trabajos sectoriales, supervisa la ejecución del Programa de Acción de París y de otros programas de acción relevantes y hace aportaciones a la Junta de Comercio y Desarrollo -la cual las estudia-, encargándose además de ejecutar varios proyectos de asistencia técnica.

270. Contexto. El problema principal de los PMA es su integración en la economía mundial y el sistema comercial internacional, para obtener mayores beneficios de los procesos de mundialización y liberalización cada vez más difundidos y evitar quedar aún más marginados.

271. Objetivos. Un aspecto esencial de la función que la UNCTAD desempeña en lo tocante a ayudar a los PMA a integrarse en la economía mundial es la prestación de asistencia técnica para:

- aumentar la capacidad de oferta, en el plano nacional, de bienes y servicios exportables;
- facilitar la ejecución del Programa de Acción en favor de los PMA para el decenio de 1990;
- poner en práctica las recomendaciones del examen exhaustivo a mitad de período de la ejecución del Programa de Acción;
- seguir de cerca y aplicar las medidas en favor de los PMA aprobadas por las principales conferencias mundiales.

272. Elementos. Las actividades de asistencia técnica respaldadas en 1996 por la Oficina del Coordinador Especial para los Países en Desarrollo Menos Adelantados, sin Litoral e Insulares se centraron en el seguimiento y la aplicación de las medidas en favor de los PMA aprobadas por las principales conferencias mundiales. Un proyecto relativo a un Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados, financiado por los Países Bajos, toma como punto de referencia la importancia atribuida por la reciente serie de conferencias mundiales a los problemas socioeconómicos de los países menos adelantados y la necesidad de adoptar medidas que pudieren traducir mejor en la práctica el naciente consenso mundial acerca de los problemas de desarrollo de esos países, en particular en materia de desarrollo social y reformas macroeconómicas. Las actividades del proyecto se están llevando a cabo conjugando el trabajo sobre el terreno con la investigación en cinco sectores socioeconómicos complementarios:

- el fomento de la participación de las pequeñas empresarias en la economía de los PMA;
- la aplicación de la Iniciativa 20/20 en los PMA;
- la reforma del sector financiero de los PMA;
- la reforma fiscal en los PMA;
- la evolución de las repercusiones de la Ronda Uruguay en el comercio exterior de los PMA.

273. Esta labor se centra fundamentalmente en los PMA de la región subsahariana.

274. Productos/resultados/efectos. Las actividades del proyecto avanzaron a buen ritmo en lo relativo a la evaluación de la Ronda Uruguay y la reforma del sector financiero de los PMA. Se preparó un documento sobre cuestiones metodológicas para evaluar las repercusiones de la Ronda Uruguay en el comercio exterior de los PMA, estudio que pone de relieve las cuestiones que se plantean en los PMA respecto de los Acuerdos de la Ronda Uruguay. Los funcionarios participaron en un seminario organizado por la Unión Europea, los países ACP y la OMC para los miembros ACP sobre las posibles consecuencias de los Acuerdos de la Ronda Uruguay en ellos.

275. En cuanto a las reformas del sector financiero de los países menos adelantados, se hicieron tres estudios monográficos de países, uno de Africa y dos de Asia, para evaluar los progresos y las limitaciones de los programas de reforma del sector financiero de esos países. Además, se prestó asistencia técnica a un PMA africano para reforzar la reglamentación y la supervisión de las instituciones financieras no bancarias. La recomendación que figura en el informe ha dado lugar a la adopción de medidas para reforzar la supervisión prudencial y revisar las normas prudenciales de las instituciones financieras no bancarias.

276. Además, se celebraron debates iniciales sobre la aplicación de la Iniciativa 20/20 en los PMA y las actividades complementarias de la Conferencia de Beijing sobre la Mujer, así como acerca de las reformas fiscales en los PMA. Estas requieren un análisis estratégico del régimen y de los ingresos fiscales de algunos PMA y recomendaciones con vistas a introducir reformas que amplíen la base tributaria y aumenten los ingresos fiscales.

277. Gracias a un proyecto relativo a un Fondo Fiduciario, financiado por varios donantes, representantes de 13 PMA pudieron participar en la IX UNCTAD.

F. Dirección Ejecutiva y Servicios de Gestión y de Apoyo

278. Algunas actividades de cooperación técnica se desarrollan de manera centralizada debido a que corresponden a varias divisiones.

1. Servicios de Asesoramiento

279. Como ya se informó en años anteriores, la cooperación técnica de la UNCTAD es financiada no sólo con fondos para proyectos concretos, sino también con recursos de otras dos fuentes, esto es, el Programa de Apoyo del PNUD a los Sectores y la Sección 12 del presupuesto por programas de las Naciones Unidas.

280. El apoyo del PNUD a los sectores ayuda a organizaciones como la UNCTAD que no tienen representación sobre el terreno a prestar asistencia normativa y técnica a los gobiernos y a ayudar a éstos y a los representantes residentes del PNUD a elaborar propuestas de programas y proyectos para su presentación al propio PNUD y a otros donantes. Como se pueden utilizar con flexibilidad y sin demora, esos fondos le resultan sumamente útiles a la UNCTAD. En 1996, se emplearon fondos de apoyo a los sectores para proseguir la labor iniciada acerca de la serie de análisis de las políticas de los países en materia de inversiones, ciencia, tecnología e innovación, eficiencia del comercio y reformas en los PMA. También se destinaron recursos a prestar asesoramiento y apoyo técnico sobre las cuestiones de política comercial y las relativas a los resultados de la Ronda Uruguay, y acerca de la Red Mundial de Centros de Comercio y del Programa de Fomento de la Iniciativa Empresarial (EMPRETEC). Asimismo, se utilizaron recursos para la demostración de programas informáticos de la UNCTAD, como SIDUNEA y SIAC, y el programa TRAINFORTRADE. Lamentablemente, a partir de 1997 se ha interrumpido el Programa del PNUD de Apoyo a los Sectores.

281. Con cargo a la sección 12 del presupuesto por programas de las Naciones Unidas la UNCTAD recibió una asignación equivalente a 36 meses de trabajo en 1996, así como fondos para viajes, destinada a la prestación de servicios de asesoramiento interregional. Estos se emplearon para abordar tres cuestiones fundamentales, a saber: la cooperación técnica entre países en desarrollo; el comercio y los servicios relacionados con el comercio, y la capacidad empresarial y el desarrollo de las PYMES. Los asesores realizaron nueve misiones en 1996.

2. Servicios de consultoría

282. Por último, cabe mencionar el estudio de viabilidad hecho en 1996 acerca de la creación de una empresa de consultoría a la que se confiaría la tarea de desarrollar y vender programas informáticos y otros sistemas computadorizados, cuyas conclusiones se analizan en la sección IV del documento TD/B/44/11.

